

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - VIERNES 3 DE MARZO DE 1933

Número 7.314

BELLEZAS DE LA PROVINCIA TENERIFEÑA

LA ISLA DE LA PALMA

A don Pedro Cuevas Pinto.

La isla de la Palma se despereza sobre el mar con las castas morbideces de su cuerpo de diosa. Bajo la llama sangrienta del sol tiende la isla la magnificencia de sus panoramas, donde ha puesto un beso la diosa de la hermosura. La égloga tañe su caramillo en la ondulación de las colinas que recortan su silueta en la cóncava inmensidad. Ríe la luz en la volcánica esquizofrenia de la "Caldera de Taburiente", macerada por los cilicios del viento, y donde el poder y la gracia celebraron el mito de unos desposorios, cuyo epitalamio cantó el mar con versos de espuma en la desnudez de los acantilados.

A ratos la isla se engalana con el velo de novia de sus almendros floridos y a ratos cubre la gentileza de su figura con la pompa invernal de su manto de esmeraldas. En las noches blancas de pureza lunar busca la ruta de sus sueños en el lejano sendero de las lejanas estrellas, donde luce el "sideral boyero su arado estelar".

Cuando la hora del cansancio llega, y la isla siente las fatigas de la maternal prodigalidad, se hunde, silenciosa, en la parda estameña de sus campos de estío. Reposo al mediodía, cuando la luz hiere, en el declive de las "Indias", que nos saludan en el camino con la extraña arquitectura de un moruno aduar. Los atanores son las arterias, por las que circula la savia de su vida, savia que luego se derrama para bordar de verdura las rientes alquerías. Tiene una belleza tal de diosa y de madre esta isla verdeguante, que no sé si arrodillarme o besar la aristocracia de su frente. El que a sus costas arriba siente el im-

pulso de tenderse bajo la sombra de sus pinos, donde las aves desatan sus lenguas de cristal.

Por la sombra de los bosques pasa todavía la silueta ancestral del bravo Tanausú, el galán altivo que quiso morir antes que ver a su isla esclava.

Se extasian los ojos en la calma pastoril de sus blancos caseríos, que se posan cual gaviotas en la curva azul de las colinas. El monolito "Idafe" se yergue aún como el rústico símbolo de las pasadas idolatrías.

La Palma retoza como una zagala en la bucólica placidez de "Puntallana", y trepa, enamorada y temblorosa por las faldas de sus montañas, para despedirse del sol, cuando huye en su carro de topacios. Y pasa por la calma monacal de "Los Llanos" con el porte señorial de una grave duquesa. Los riscos de sus solitarios parajes acusan el ascético perfil de los antiguos cenobitas, y en el jardín de "Las Breñas" la Palma abre los frágiles pebeteros de sus rosas.

Cuando la noche desata su manto de luceros, la isla cruza las manos sobre el pecho y reza con el fervor de una blanca novicia. En la pompa maravillosa de sus vertientes de "La Galga" borda el ensueño de un verso pastoril.

Bajo la realza de sus galas nupciales hierve el coraje de su sangre guerrera. Y tras la lucha ideológica y social de sus hijos se purifica el modo del combate.

Vestida de campesina, La Palma se entrega a las agrícolas faenas, y cuando la ruda labor le fatiga, se duerme a la sombra de sus pinares de "Fuencaliente" en la tibia blandura de las siestas estivales. En las tardes de ópalo, de religiosidad llenas, en los almendros de "El Pa-

so" prende la blancura de sus galas de novia. Y mientras escucha el viejo cuento que relata serenamente la abuela, pensativa se inclina sobre el telar, donde sus dedos de marfil tejen la sutil urdimbre de la seda.

La crestería de sus montañas son las almenas del fantástico castillo, donde su espíritu romántico sueña, almenas donde un día colgaron las nubes sus vaporesos a quiceles.

Todo en ti es risa y luz, armonía y color. Eres ascética y brava, enamorada y combatidora, modesta y altanera. Te ocupan las ideas como a los antiguos filósofos de Atenas. Sobre todo lo humano derramas la sal de tu donosa ironía. Y se pulen tus espadas en la espiritual pelea. Tienen en tu cerebro las ideas un singular poderío. Y son tus hijos recios corifeos de los más paradójicos ideales. Unos, apóstoles de Cristo y otros, de la revolución adalides. Ruda la lid, pero hecha sangre y nervios la idea. Así me gustas: preocupada y lidadora, como cumple a tu providencial destino. El ideal siempre ha tenido color de púrpura en su bandera.

Tu nombre simboliza el ensueño de los antiguos guerreros. Hay una palma en el cuartel principal de tu escudo. Tienes la forma de un inmenso corazón que palpita sobre el tálamo de los mares, donde aún parecen escucharse las dolientes estrofas del eterno madrigal, que un día en las alas de la brisa escribiera aquel bárbaro heroico-galán de tus gracias cautivo—cuando, prisionero en la nave fugitiva, te perdió para siempre en las soledades del mar.

Sebastián PADRON ACOSTA

La Laguna de Tenerife, Marzo de 1933.

DOBLE ACONTECIMIENTO LIRICO

El gran Marcos Redondo estrenará "Xuanón"

El día 14 del pasado mes de Febrero fué firmado el contrato del eminente barítono Marcos Redondo con la Empresa del teatro Calderón, de Madrid.

Dicho extraordinario cantante ha sido escriturado expresamente para estrenar la nueva zarzuela de Ramos Martín y el maestro Moreno Torroba "Xuanón".

Sin embargo, Marcos Redondo hizo su "debut" en el Calderón—con el éxito que correspondía a tan eminente barítono—cantando "Luisa Fernanda", y mientras da lugar al estreno mencionado.

Desde que se conoció en Madrid la noticia de ese contrato, fué unánimemente elogiado el acierto del maestro Moreno Torroba, pues de más es sabido la enorme popularidad y el gran prestigio artístico que Marcos Redondo tiene en la capital de España.

UN DISCURSO "ELOCUENTE"

Los obreros sin trabajo y las persecuciones religiosas

El mejor discurso que se ha pronunciado en las actuales Cortes Constituyentes, corrió a cargo de un "espon-táneo" que dijo:

—Yo llevo dos meses sin encontrar trabajo, tengo ocho hijos, soy obrero de Madrid y no puedo comer.

Mientras en el hemiciclo de discusión la ley de Congregaciones.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

SE SUSPENDE UN MITIN

¡Qué populares son los socialistas!

La "popularidad" del "camarada" Cordero se va abriendo paso entre la gente del pueblo precisamente.

En Chamartín de la Rosa iba a celebrarse un mitin socialista, en el que antes de empezar fueron "abroncados" algunos concejales socialistas.

Pero la "gorda" se armó cuando llegó y subió a la tribuna Cordero, el hombre tranquilo de los "momios" y de los "enchufes". El público, que no era por cierto de "cavernícolas", se le puso de uñas y fué el que dió el "mitin": un mitin que suspendió la Guardia civil.

COSAS PINTORESCAS

La revolución geográfica

Conforme con lo solicitado por el coronel de Infantería don Julio Rivera Atienza, del regimiento número 18, este Ministerio ha resuelto concederle doce días de licencia, por asuntos propios, para Niza (Italia).

Madrid, 10 de Febrero de 1933.
(Del "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" del 14 del pasado mes, página 342).

Ca m'est égal, dice Azafia fuera de mí no hay poderes y hombres, niños y mujeres han de aguantarme en España.

Y pues no admito frontera que detenga mi arrogancia hasta ha de temerme Francia.

Ca m'est égal. Si quisiera el gabacho entrar en liza no se me importara un pito:

Yo a Francia quitara Niza para dársela a Benito (que al cabo es un compañero a quien imito y venero).

Y como quien es, cumplió, pues ved en este papel que firmado está por él todo lo que amenazó.

UN GEOGRAFO

LO QUE HA DICHO GIL ROBLES

DIOS Y ESPAÑA ES LO QUE NOS PREOCUPA

En el teatro Bretón, de Salamanca, se acaba de celebrar el primer acto organizado por la Derecha Autónoma Salmantina. El teatro estaba abarrotado, viéndose a muchas señoras y bastantes obreros. Tanto a la entrada como a la salida el orden fué perfecto, y no se registró el menor incidente.

En primer lugar habló el presidente de la agrupación, don Gregorio Mirat. Seguidamente hizo uso de la palabra don José María Valiente.

Discurso del señor Gil Robles

El señor Gil Robles fué acogido con una enorme ovación.

Hace muy pocas semanas—dijo—en una conferencia, poco menos que improvisada, tuve el honor de lanzar la idea, que ya germinaba en la mente y en el corazón de muchos salmantinos, de constituir la Derecha Autónoma englobada en el gran movimiento de las nuevas derechas españolas. Y hoy, al venir a celebrar el primer acto oficial de la agrupación nueva, no puedo sustraerme a lo que considero obligación sagrada, como diputado derechista por Salamanca que viene a tomar parte en el mismo, de exponer un criterio doctrinal, y si es posible, un criterio práctico.

La actuación de las derechas en España

Para tener una idea exacta del momento político presente creo necesario que hagamos un pequeño estudio de cual era la situación y cual ha sido la actuación de las derechas en España. Lo que pudiéramos llamar masa derechista del país, tomando la palabra derechista en un sentido muy amplio, aparece en España desde el principio del siglo encadenada. Luego esa masa ampliamente derechista estuvo abocada a tener el Poder en sus manos, y cuando tomaron el mando de la nación, dejaron abandonados los más elementales problemas. Los partidos sufrieron el desprestigio

de su propia obra, la deserción de la masa ciudadana, y llega un momento, por imperativo de las circunstancias, en que el mando confiado a una espada con ánimo decidido se pone al servicio de la Patria. En aquel momento, la gran multitud de la masa derechista de España, que no había encontrado acomodo en los partidos turnantes, creyó que había llegado el momento de iniciar una aproximación a los poderes dictatoriales; pero a estos poderes, por influjo de las circunstancias, no les fué posible recoger esa masa de opinión, que hubiera sido como una nueva inyección, y la Dictadura quedó entregada en manos de elementos que habían tenido también en tiempos anteriores todos los resortes del Poder. Y la gran masa conservadora, las derechas, se apartan de la política y dejan que sigan funcionando los antiguos tinglados. Entre tanto, las fuerzas revolucionarias tomaban posición en la vida pública. Y fué precisamente el partido socialista el que se puso dentro de la organización dictatorial, tomando posiciones en el Ministerio de Trabajo. Es necesario que esto se diga muy alto para deslindar posiciones y responsabilidades, y para que todos tengamos la idea muy exacta de que la mayor parte de los males que ahora sufrimos arrancan de entonces, en que la conspiración se puso al servicio de los socialistas, que lograron hasta el alto Consejo directivo del Estado. (Grandes aplausos).

El cambio de régimen

En estos momentos viene a España la revolución y sería muy ciego quien creyera que en España no ha ocurrido más que un cambio de régimen. Fué algo más hondo. No se marchó en ese momento una institución de siglos cargada de glorias históricas, sino que huyó previamente lo que debió servirle de apoyo y sostén.

Dejo a un lado los calificativos duros y fijar la atención en la nueva responsa-

bilidad del momento presente. En definitiva, yo tengo que rechazar los calificativos de traidor que tantas veces me aplican los que el día 14 de Abril cruzaban vergonzosos la frontera, en lugar de ir a las puertas del Palacio Real a velar por unas pobres mujeres. (Aplausos, que no permiten oír las últimas palabras.)

Se hizo en España la revolución y la hicieron unidos los revolucionarios de profesión y los aficionados.

Pero en las revoluciones se da el fenómeno de que los elementos más extremos acaban por desplazar a los elementos conservadores.

Y esto ha ocurrido en la República española. El primer lugar, a consecuencia del artículo 26, fueron desplazados del Gobierno los que nos prometieron un Gobierno de Obispos. La crisis de Diciembre de 1931 hizo saltar fuera del Gobierno a los elementos que pudiéramos decir del centro de la izquierda republicana. En el banquete del Frontón han sido desplazadas todas las fuerzas republicanas que no sepan unirse a las del partido socialista. ¿Por qué ocurre esto? Porque el partido socialista sabía a dónde iba, tenía un ideario definido, un programa completo y un ideal que realizar. Los demás elementos que se unieron para la revolución sólo tenían un puro ideal de anticlericalismo, que les ha agotado en las primeras leyes persecutorias a la conciencia católica del país. (Muy bien.)

He ahí la solución de la República española, una política que no es más que socialismo.

Organización de las derechas

No hay más solución posible que unas derechas organizadas modernamente, que irrumpen valientemente en el campo.

Y tengo que rechazar aquí tanto ataque como a diario se me dirige, por elementos de derecha por haber hecho abstracción de la forma de Gobierno. A quie-

res me increpan por ello les digo con toda la responsabilidad del momento presente: ¿Qué me echáis en cara a mí que no tuve responsabilidad en nada de aquello? ¿Qué culpa tengo yo de lo que pasó entonces? ¿Qué responsabilidad me incumbe a mí, si cuando vine a la vida pública me encontré con el problema planteado, con que el pueblo había tomado una decisión y se habían tomado posiciones en la vida política española? La única obligación que tenía era la de recoger el ideal de las derechas y recoger el sentir espiritualista y el sentido católico de la política española.

La derecha que pretendemos organizar tiene estas tres características. En primer lugar, que no ha tomado parte en la revolución. En segundo término, que no tiene como problema la forma de Gobierno, y en tercero, que tiene un programa definido de alta continuidad social y de oposición al avance del socialismo.

Fueron las fuerzas revolucionarias y de aficionados un producto, cuyas consecuencias no pudieron prever. Cuando ha llegado el momento de poner en práctica el movimiento revolucionario, cada uno de los grupos se ha separado. Y una de las consecuencias de esta política revolucionaria han sido los diez y nueve muertos de Casas Viejas.

En cuanto a la indiferencia de la forma de Gobierno por parte de las derechas es una notable ventaja para la nueva organización.

Nosotros acatamos el Poder, porque estimamos que el gobernante es un representante del Poder de Dios, sin el cual la sociedad no existe. Esto no quiere decir que aceptemos la legislación injusta que emana de los Poderes que no obran en forma devida. Más aún, forma parte de nuestra ideología el combatir sin tregua ni descanso.

En tercer lugar, nuestra organización es una derecha con un amplio sentido social. No se puede luchar de modo eficaz más que tomando y defendiendo las reivindicaciones de la clase trabajadora con la justicia que corresponda y con la mayor armonía. Dijo que hay que estudiar con cariño las necesidades de los obreros y no luchar contra el socialismo, sino frente a éste levantar otra forma de justicia.

Nosotros somos un grupo que aspiramos a gobernar, y que gobernaremos, antes de lo que fuera menester. Por eso es necesario aprestarse a la lucha y prepararse para el Gobierno. Añadió que el Gobierno no es más que un cadáver, y al aludir a la obstrucción radical, dijo que lo que se discute no es más que el poder de dos grupos políticos. Cualquiera que de ellos triunfe, irá sin fuerza al Gobierno.

El momento es de las derechas españolas. Los partidos izquierdistas no pueden ir a la lucha si no es defendiendo una forma de Gobierno. Nosotros no tenemos que defender más que un programa. ¿Servir al Rey o al Presidente? Eso no nos interesa. A Dios y a España, es lo único que nos preocupa. (Grandes aplausos.)

Agregó que es necesario acudir a las elecciones, y dijo que espera que en ese momento se unirán todos aquellos que estimen necesario una revisión constitucional, o que propugnen o defiendan, al menos, la revisión del artículo 26 de la Constitución.

Terminó haciendo un llamamiento a las derechas españolas para que se unan en la nueva organización por la salvación de España. (Las últimas palabras del señor Gil Robles fueron acogidas con una clamorosa ovación y repetidos vitores.)

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, viernes, día 3 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la Plaza del 25 de Julio número 5.

Bellezas de mi tierra

Para la gentil señorita Magdalena Armas Panasco.

Un ángel sobre tu frente
sus blancas alas posó
y Dios mismo colocó
miel en tu boca inocente.

Desde entonces en la altura
celestes, un querub repite:
—que con un ángel compite
Magdalena en hermosura.

De esto doy fe o certificado
a manera de escribano,
y ante Dios, Juez soberano,
concluyo, firmo y rubrico.

Isaac VIERA.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 1933.

EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

NUEVO CRISTIANO

No por verse con alguna frecuencia, en esta parroquia de San Francisco, de Santa Cruz de Tenerife, bautizos de adultos, deja de tener novedad el recibimiento de nuevos hijos mayores en el seno amoroso de la Santa Católica Apostólica Romana Iglesia, madre bondadosa que acoge a todos los que quieren militar en sus filas siempre guerreras, siempre triunfadoras. Para el ingreso en ellas: ¡qué interesantes, qué significativas, qué misteriosas ceremonias usa! ¡Qué rúbricas tan graves, tan imponentes, tan augustas ejecuta!

El martes, 28 de Febrero, a las siete y media de la mañana, se presentaba a las abiertas puertas del templo de San Francisco un hombre de color, que quería "entrar en la Iglesia"... Para ello, ¡oh joven!, "destruye lo que has edificado, y en cuanto puedas, edifica lo que has destruido". Renuncia lo que has amado... Cree, ama, espera... —Cree, amo, espero... renuncio—. ¡Adelante!

De la gentilidad viene: de África procede. No conocía religión alguna. La Providencia le deparó almas buenas que ilustraron su inteligencia, movieron su corazón, le acompañaron al Batisterio apadrinándolo, poniéndole las manos, mientras un Padre franciscano—por amable concesión del señor párroco—vertía las aguas regeneradoras del santo Bautismo en la cabeza del neófito. Esas personas buenas son los católicos esposos don L.

Domínguez Durán, de Garrovillas (Cáceres), y doña D. González Dávila, que han adoctrinado y hecho de padrinos al feliz joven, que, valiente y denodado, se afilia a los ejércitos del Rey inmortal de los siglos. Los angelicales hijos de los padrinos presenciaban, atentos, las misteriosas ceremonias.

"Novus miles Christi", ha tomado el nombre del "alter Christus". Se llama Francisco. Por apellidos le sirven el nombre de la ciudad donde se mecía la cuna del Serafín Inmaculado y el de la ciudad en que ha nacido para el cielo. ¡Asis: Santa Cruz! Francisco: el nombre de Santo que tiene más variaciones en nuestra lengua. ¿Quién no las sabe? Asis, Santa Cruz de Tenerife, nombres conocidos? Vaya por el Orbe entero.

En el altar de San Antonio recibió el nuevo cristiano, Francisco, la sagrada Comunión de manos del precitado señor cura don Juan Batista Fuentes, sirviendo de edificante ejemplo a los circunstantes el recogimiento y piedad del recién bautizado, quien, con fervores de observante cristiano viejo, se acercaba, por vez primera, al divino Convite.

Muchas felicitaciones le dieron a Francisco Asis Santa Cruz y a sus buenos padrinos, a las que unimos las nuestras, efusivas, deseando a estos y a su ahijado toda clase de bienes temporales y eternos.

LAS INSTITUCIONES IMPORTANTES

Patronato Regional de Previsión Social de las islas Canarias

Por decreto del Gobierno de la República y a propuesta del Consejo Central del Instituto Nacional de Previsión Social, fecha 3 de Febrero último, ha quedado constituido este Patronato de Previsión Social en la siguiente forma:

Cargos

Presidente, don Faustino Martín y Albertos; vicepresidente primero, don Maximino Acea Perdomo; vicepresidente segundo, don José Mesa y López; secretario, don José Rodríguez Febles; vice, don Gonzalo Cáceres y Crosa.

Vocales representantes

Don Faustino Martín y Albertos, letrado, prestigio social y fundador del Patronato y de su Tribunal paritario; don José Mesa y López, letrado, prestigio social y fundador del Patronato; don Juan A. Rumeu Hardisson, representante de esta Caja Colaboradora; don Esteban Pérez Barrera, representante de entidades coadyuvantes del Seguro de Maternidad; don Alfonso Pérez Delgado, id. de id. id.; don Tomás Cruz García, representante de las de Previsión contra el paro; don Adolfo Benítez Castilla, id. de id. id.; don José Rodríguez Febles, competente en Seguros sociales; don Maximino Acea Perdomo, id. id.; don Rafael Machado y Llarena, útil para trabajos de propaganda; don Ignacio González García, id. id.; don Francisco García Talavera, representante por Transportes Marítimos; don Gonzalo Cáceres y Crosa, representante por Transportes Terrestres; don Pedro Alemany Sitjá, id. por id. id.; don Alonso Pérez Díaz, representante de entidades patronales (La Palma); don Francisco Lugo Álvarez, representante de entidades obreras (La Palma); don Leoncio Berto Casanova, representante de entidades patronales (la Gomera); don Bernabé García y García, representante de entidades obreras (la Gomera); don Julio Quintero, representante de entidades patronales (el Hierro); don Manuel Espinosa Ayala, representante de entidades obreras (el Hierro); don Rafael Cabrera, competente en seguros sociales (Gran Canaria); don Luis Correa Medina, representante de entidades patronales (Gran Canaria); don Pedro Pérez Angulo, representante de entidades patronales (Gran Canaria); don Sebastián Jiménez Jiménez, representante de entidades obreras (Gran Canaria); don Francisco González Santana, representante de entidades obreras (Gran Canaria); don Fernando Cerdeña, representante de entidades patronales (Lanzarote); don Eduardo Coll Díaz, representante de entidades obreras (Lanzarote); don Miguel Cullen Castillo, representante de entidades patronales (Fuerteventura); don Matías López, representante de entidades obreras (Fuerteventura).

Vocales de representación patronal

Propietarios.—Don Joaquín Ferial Sáez (industria), don Antonio Álvarez (comer-

cio), don Jacobo Melo Camacho (agricultura), don Manuel Cruz Delgado (transportes marítimos), don Domingo Molina Albertos (transportes terrestres), D. Manuel Morales Clavijo (Seguro Maternidad).

Suplentes.—Don Francisco García López, don Inocencio Fernández del Castillo, don Coriolano Guimerá y Gil-Roldán, don Francisco Marrero, don Domingo Martín Ravelo y don Roberto Carrillo Frago.

Representación obrera

Propietarios.—Don Apeles M. Díaz (industria), don Arsenio R. Delgado (comercio), don Domingo Torres (agricultura), don Dionisio Mata Rodríguez (transportes marítimos), don Bartolomé Hernández (transportes terrestres), doña Amparo Martín (Seguro Maternidad).

Suplentes.—Don Eugenio Gutiérrez Gutiérrez, don Nicolás Linares Delgado, don Antonio Palmero Pérez, don Santiago Castellano Núñez, don Eusebio Lecuona y doña Milagros Romero.

Tribunal revisor paritario

Presidente, vocal-letrado don Faustino Martín y Albertos.

CON NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

REALEJO ALTO

De sociedad

En la parroquia del Apóstol Santiago, del Realejo Alto, contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita Fidencia García León con el joven y estimado amigo nuestro don Miguel Cedrés Borges.

Bendijo la unión matrimonial el culto párroco del Tanque, don Diego Cedrés y Franchy.

Actuaron de padrinos, los hermanos de la novia señorita Isabel y Feliciano García León; y fueron testigos, don Sebastián Díaz González y don Manuel Hernández Rodríguez.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron a la casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco de riquísimas pastas y licores.

Entre los numerosos invitados figuraban las señoritas Juana García León, María Luz Pérez, María y Remedios Febles Borges, Natividad Yanes Martín, Josefina García Cedrés, Lilia Martín García, Fadia Hernández y Hernández y Delina Cedrés Borges; señoras doña Hermenegilda y doña Serafina García León, doña Josefa y doña Mercedes Cedrés Borges, doña María Reyes Estrada, doña María Hernández Reyes, doña Isabel Yanes, doña Margarita y doña Rafaela Díaz; y los señores don Manuel, don Domingo,

Vicepresidente, vocal-letrado, don Jacobo Melo Camacho.

Secretarios, vocal-letrado don José Rodríguez Febles; vocal-letrado, don Gonzalo Cáceres y Crosa; vocal-letrado, don Pedro Alemany Sitjá.

Vocales de representación patronal

Propietarios.—Don Joaquín Ferial Sáez, don Antonio Álvarez, don Jacobo Melo Camacho, don Manuel Cruz Delgado, don Domingo Molina Albertos y don Manuel Morales Clavijo.

Suplentes.—Don Francisco García López, don Inocencio Fernández del Castillo, don Coriolano Guimerá Gil-Roldán, don Francisco Marrero, don Domingo Martín Ravelo y don Roberto Carrillo Frago.

Vocales de representación obrera

Propietarios.—Don Apeles M. Díaz, don Antonio R. Delgado, don Domingo Torres, don Dionisio Mata Rodríguez, don Bartolomé Hernández y doña Amparo Martín.

Suplentes.—Don Eugenio Gutiérrez Hernández, don Nicolás Linares Delgado, don Antonio Palmero Pérez, don Santiago Castellano Núñez, don Eusebio Lecuona y doña Milagros Romero.

Representantes del Patronato en el Consejo de la Caja

Don José Rodríguez Febles y don Maximino Acea Perdomo.

Instrucción Pública

Traslado de un inspector

En virtud de concurso de traslado y a petición propia, ha sido destinado a la provincia de León, el inspector de Primera Enseñanza de esta provincia don Julián Sánchez Vázquez.

Aprobación de itinerarios

Por la Inspección superior han sido aprobados los itinerarios que a la Superioridad habían sido enviados por los inspectores de las zonas respectivas.

Expediente gubernativo

El inspector de la zona segunda, señor Sánchez Vázquez, ha enviado a la Dirección general el expediente gubernativo contra el maestro de la Aldea de la Rambla don Alfredo Mederos, por abandono de destino.

Poseción de un interino

El secretario del Consejo local de Puntallana comunica que la maestra interino del barrio de El Granel se ha posesionado de su cargo.

Una Fiesta del Arbol

La Comisión Gestora de Arafo ha invitado a la inspectora-jefe y al inspector de aquella zona para si se dignan asistir a una Fiesta del Arbol que se celebrará mañana en aquel pueblo.

Cumplimiento de oficios

Los presidentes de los Consejos locales de El Sauzal y Santa Cruz de la Palma, participan a la Inspección que han cumplimentado los oficios que les habían enviado dándoles normas y recordándoles el cumplimiento de las horas de clase y las recientes disposiciones de la Dirección general.

don Eloy y don Isidro Cedrés Borges; don Ramón, don Adolfo, don Elias, D. Ismael, don Augusto y don Pedro García León, don Domingo y don Lidro Febles Borges; don Luciano Febles González, don José González García, don José Domínguez Hernández, don José y don Sebastián García Reyes; don Gaspar Suárez Albelo, don Hilario Hernández Izquierdo, don Gaspar Grillo Pérez, don Pedro Luis, don Manuel Luis Pérez, don Antonio García Cedrés, don Tomás García Pérez, don Pedro Borges López, don Manuel Fregel, don Ignacio Febles Pérez, don Felipe Hernández González, don Francisco Hernández Reyes, don Miguel Martín García y don Agustín Martín Reyes.

A los nuevos contrayentes, que se encuentran en este pueblo pasando la luna de miel, les deseamos todo género de felicidades.

—Vemos con entera satisfacción la rápida mejoría que ha experimentado nuestro culto, celoso y estimado párroco, don Carlos Delgado y Delgado, y al mismo tiempo hacemos votos al cielo para que pronto goce de perfecta salud y pueda seguir ejerciendo su santo ministerio.

—Encuétrase algo enfermo, aunque no de gravedad, el joven seminarista don Manuel Hernández Rodríguez, al que deseamos rápida mejoría.—El Corresponsal.

Consultorio Gratuito

SOBRE ELECCIONES

J. P.—Villa de Z.—¿Tiene derecho un suboficial retirado a votar en las próximas elecciones? Y caso de que no tenga derecho a emitir su voto ¿cómo puede justificar que no ha faltado a dicha obligación, ya que como ciudadano parece que debe tenerla? ¿Pueden los militares retirados ser nombrados vocales de las Juntas municipales del Censo o formar parte de las mesas electorales?

Con arreglo a la ley de 8 de Agosto de 1907, reformada por decreto de 8 de Mayo de 1931 ("Gaceta" del día 10), son electores para diputados a Cortes y concejales los militares retirados que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia, teniendo por lo tanto el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Los funcionarios públicos (y entre estos se encuentran los militares) que hubiesen cambiado de residencia durante los dos años últimos para ir a desempeñar un cargo, por cuya toma de posesión y desempeño adquieren de derecho la vecindad en el nuevo Municipio, la pierden en el anterior. Pero no pudiendo justificar la coexistencia de ambas circunstancias, es decir, la vecindad y residencia durante dos años, quedarán excluidos del voto; debiendo los que en tal caso se encuentren justificar su omisión de votar

que la ley impone obligatoriamente, mediante instancia dirigida a la Junta municipal del Censo, la que deberá librar certificación acreditativa de tal omisión por no constar inscritos en el Censo electoral.

Los jefes y oficiales del Ejército, retirados, pueden ser nombrados vocales de las Juntas municipales del Censo, siempre que sean designados de aquellos que formen la Junta general de pasivos de Madrid y que no estén imposibilitados física o moralmente, prefiriendo a los de mayor categoría en cada clase, y en la que sea igual, al de mayor antigüedad en ella.

El que obtenga dicho nombramiento ejercerá el cargo dos años, y no podrá ser nombrado otra vez sino a los dos años de haber cesado.

Según previene el artículo 33 de la indicada Ley, para poder proceder a la designación de los que han de constituir las mesas electorales de cada sección se formarán tres grupos.

1.º Electores de la Sección con títulos académicos o profesionales, jefes y oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados. Donde no hubiese electores de la aludida categoría en número, por lo menos, de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará el número con los sargentos y cabos retirados o licenciados absolutos, a excepción de los que disfruten por empleo o cargo público, sueldo o gratificación del Estado, provincia o Municipio.

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

56

bajo reconocer a la que esperaba en aquel sitio hacía algunas horas.

Pasó ante él con la cabeza baja, alzados los hombros; y lleno de una gran compasión, al verla así, codeada por aquellos vagabundos nocturnos, se le acercó.

—¿Sería indiscreto, señora, rogarle que me permita viajar en su compañía?

Al pronto retrocedió; pero después debió comprender todo el respeto que encerraba la voz de Valeriano y su actitud; y sin decir palabra aceptó su brazo con la misma confianza con que horas antes se había apoyado en el de la Princesa y se dejó llevar hasta el vagón, donde subieron juntos.

Partió el tren. Bajo la luz oscilante y pálida de la lámpara veía Valeriano a Carlota, sola, frente a él y retrepada en un ángulo del departamento.

Por una vez había renunciado a aquella impasibilidad, a aquella incompreensión simulada tras la que se había parapetado hasta entonces. Lo miraba con sus pobres ojos inquietos, y de repente:

—¡Dios mío!—murmuró—. ¡Debe extrañarle a usted esto!

—¿A mí, señora? ¿Por qué había de extrañarme? Lo sé todo...

—¡Ah! ¿Sabe usted...?

Instantáneamente se cubrió de lágrimas el rostro de Carlota. Había luchado demasiado tiempo contra demasiados enemigos.

Esta piedad no sospechada que se acercaba a ella la encontraba al cabo de sus fuerzas, y lloraba, allí, ante él, sin poder contenerse vuelta a la debilidad, al infantilismo propio de los muy enfermos o de los muy desdichados.

Aquellas lágrimas acabaron de fundir el hielo que los separaba. Y Valeriano, rompiendo la penosa violencia, decía las palabras que tanto tiempo habían reposado en su corazón.

—¿Cómo no adivinarla, señora? ¡Su sufrimiento es tan parecido al mío! ¿Y quién mejor que yo puede comprenderla y debe compadecerla?

—¡Es verdad!

A través de sus lágrimas Carlota volvía a mirarle, sin temor esta vez y con una curiosidad vaga y simpática. Y solos, arrastrados juntos a través de la noche, sentían los dos la fantástica voluntad de la suerte, esa misteriosa fraternidad del dolor, que, a su pesar, los había reunido al fin.

—Pero—dijo con fuerza Valeriano—lo que usted ha hecho lo he hecho también yo! ¡Esas inconsecuencias del corazón son naturales y santas! Son el corazón mismo. Al mundo le extrañan porque no tiene corazón. Se nos dice: —Este vínculo os molesta; rompedle. Borrado ese recuerdo inoportuno. Olvidad ese ser indigno—. ¡Como si los que hemos amado no nos sujetaran siempre por alguna de nuestras fibras! Aun sin el amor, sin la estimación siquiera, nos queda para

ellos la compasión al menos, la piedad que no se cansa, que, al contrario, se aumenta con sus faltas y sus bajezas.

—Sí, eso es... Eso es ciertamente.

Se dejaba ganar poco a poco por el ímpetu de confidencias que arrastraba a Valeriano. Este continuó con exaltación:

—¿Me será necesario, primero, contarle mi historia? Usted habrá oído sin duda hablar de mi casamiento... ¿Pero sabe usted quien era ella?

Se interrumpió y después, haciendo un esfuerzo:

—Era una judía, una judía de Berditschneff, a la cual hice mi mujer en un rapto de demencia, porque no puedo, en realidad, dar otro nombre a la pasión estúpida y furiosa que su sola belleza me inspiraba y que me quitó momentáneamente la noción de mis actos. Después... cuando volví a la razón... cuando vi claro... cuando me di cuenta...

No puedo decirle, señora, lo que esta mujer hizo, no puedo decirle cuales fueron mi vergüenza, mi desesperación. Me divorcié. Aquella desgraciada solo podía inspirarme horror y asco... El tiempo pasó sobre aquello. Creí que ella no era ya nada para mí. Ni un recuerdo siquiera. ¡Y a pesar de esto, cuando el año pasado vinieron a decirme que se moría, no sé lo que despertó en mí! Necesité volver a verla. Murió en mis brazos. ¡Y creo que la lloré!

La irresistible compasión volvió a humedecer sus ojos, a enturbiar su voz. Para calmarse, habló de nuevo del caso de Carlota.

—Vea por qué, señora, puede confiar en mí. Creí que necesitaría auxilio y por eso me permití esperarla aquí. Dígame en que puedo servirla.

Volví a reinar el silencio. Uno de aquellos silencios que se habían alzado entre ellos, a veces, como murallas. Pero esta vez obedecía tan solo a que Carlota reflexionaba y se determinaba a aceptar aquella ayuda ofrecida tan lealmente.

—Pues bien. ¡Ayúdeme usted a ocultar lo que ha sucedido esta noche! ¡Ayúdeme a salvar, una vez más, a M. de Soyssel!

Las palabras salían con trabajo, rotas, confusas, de sus labios tanto tiempo sellados.

—He sido su mujer, he llevado su nombre. Tengo para él el orgullo de que carece. Debe usted comprender esto también. Prefiero afrontar cualquier sospecha, que acabar de deshonrarlo. ¡Y qué será lo que no haya sufrido ya!

De repente se sintió agotada por la angustia acumulada en sus luchas silenciosas y de un golpe vinieron todas las confidencias.

—No puede usted saber lo que ha sido mi vida. Nadie lo sabe porque a nadie se lo he dicho. Y esto comenzó cuando apenas tenía yo veinte años. No he tenido un solo día de descanso, de dicha, ni siquiera el día de mi boda. Vinieron por



El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en ABRIGOS, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en TRAJES SASTRE.

En ROPA INTERIOR, extensísimo surtido y EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS.

En PULL-OVERS y SWETERS lana, lo mejor y más barato.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.— TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.

Antes de solicitar ese buen puesto



¡fíjese en sus tacones!

Si quiere atraer buena suerte dando el primer paso con el pie derecho, mande colocar primero un par de nuevos tacones GOODYEAR.

Mejoran la apariencia de cualquier calzado y conservan su elegante forma y agudas aristas aún después de varios meses de rudo trato.

No se contente con pedir tacones, exija tacones GOODYEAR.

T A C O N E S

GOODYEAR

131-31-8

Fabricados por los fabricantes de las gomas neumáticas GOODYEAR. Agente para esta Provincia: ALBERTO CAMACHO, Dr Comenge n.º 11.

LUIS GABARDA

Cirugía general (operaciones de hernia, apendicitis, estómago, fracturas, etc.) y enfermedades de la matriz. Ha establecido su consulta diaria de 12 a 1 y de 5 a 6 en la CLINICA COSTA (Viera y Clavijo 52).

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tun

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Pache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

AHORRO

:-: Libretas de ahorro :-:

:-: Cuentas de ahorro :-:

:-: Ahorro infantil :-:

:-: Ahorro a plazo fijo :-:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro?

Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

:-: en las oficinas de la :-:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



EXIGAN SIEMPRE LAS MARCAS:

MARS TRADITION

Dos calidades de última perfección, que solamente fábrica la casa



De venta en las principales papelerías de la plaza

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653.075'89

Domicilio social: Rambia de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

≡ CLÍNICA COSTA ≡

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Sugerencias de las pasadas fiestas

El Carnaval, como todo aquello que destruye el ritmo de los días, invita un poco a filosofar, aunque sea de vía estrecha lo que pueda ofrecer la fiesta de las algarabías.

Yo he disfrutado—y padecido—muchos Carnavales, y en estos últimos, sobre todo, he sacado una conclusión, y es, que muchos de los que se disfrazan, como si hubieran estado aguardando con ansiedad el anonimato tienden a ocultar su personalidad, con detalles, que en buena lógica, debieran avergonzarnos un poco. Los hombres se tiñen las mejillas de carmin, dibujan sus cejas de modo femenino, marcan ondulaciones de bayaderas y abusan de los lazos, pulseras y ademanes equivocados. Las mujeres, alardean de masculinidad y empuñan el rebenque con entusiasmo.

Contemplando el espectáculo, deduce el más lerdo, que, con las tolerancias carnavalescas, ocurre lo mismo que con el vino. Cuando un bebedor, accidental o recalcitrante, pasa de la copa que tolera su vertical, desnuda su condición de modo franco.

El que sospecha de su fuerza, deja tamaño al propio Hércules. Quien se precia de cantar medianamente, imagina su importación más segura que la de Bonci; y si el beodo construyó en su vida, un verso, bueno o malo, pide a gritos una corona de laurel. Es decir, que la borrachera es una exaltación de lo

que se anhela, un abultamiento subjetivo, sin que los ebrios, mientras no llegan al paroxismo, pierdan la razón; en todo caso, los rubores y el respeto a los demás.

En la fiesta que el martes finó, digo, existen muchos puntos de contacto con la embriaguez, y por eso triunfa el desdóco hasta la exageración. Hay quien pone tal empeño en cambiar de sexo, que llegarían a las mayores atrocidades para despistar de veras, como si las gentes sintieran tristeza del papel que les tocara en suerte al venir a la vida.

Acaso resulte lo escrito un poco trasnochado, pero es tan fuerte el avance, que bueno será recordarlo a los contentos con su fortuna original.

Pero, ¿qué vamos a escandalizarnos con esto de los cambios?

Hace poco se ha celebrado un Concurso de parecidos y muchas personas han cifrado su felicidad—y su vanidad—en la semejanza con determinadas "estrellas" del cine. El máximo galardón, el título glorioso ha estribado, en la dudosa belleza reflejada. No está mal; pero, en equitativos juicios, los premiados debían remitir, premios y pergaminos, si los hubiera, a los desconocidos ilustres, que han servido a sus copias, para salir del adocenamiento y la vulgaridad.

Julio ROMAGUERA

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 1933.

VIDA JUDICIAL

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de esta capital incoa los siguientes sumarios:

Por robo de metálico al vecino de esta capital Tomás Rodríguez, ignorándose quien o quienes sean los autores.

—Por muerte de Santiago Jiménez Gorrín a consecuencia de atropello de un automóvil conducido por Juan Perera Padilla, cuya detención se ha decretado.

—Por muerte del menor Manuel Herrera Pérez a consecuencia de atropello de un automóvil conducido por Juan Pérez Hernández, la detención del cual se ha decretado.

—Por hallazgo en el barranco de Santos, en el Puente de Zurita, del cadáver de Domingo Prieto Jerez.

—Por suicidio frustrado de Nicolás García Ciudad Reig.

Juicio celebrado

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, contra Celedonio Martín Suárez, hecho ocurrido en Punta Hidalgo, por el delito de daños en una finca e insultos.

En el acto de la vista el Ministerio Público, a cargo del fiscal, señor Cobelas, modificó sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que rebaja de 4 meses que interesaba en sus provisionales, en cuanto a los daños, pidiendo la de 350 pesetas de multa, por el otro delito de insultos.

El abogado defensor, señor González de Mesa, en un documentado informe rebatió la tesis sustentada por la acusación, basándose en que de la prueba testifical nada hacía presumir que su patrocinado fuera el autor del hecho que se le imputaba, pidiendo en su consecuencia su libre absolución.

La causa quedó concluida para dictar sentencia.

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado se suspendió la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, anunciada para celebrarse en el día de ayer.

Juicios para hoy

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia Provincial, comparecerán en la mañana de hoy Francisco Olegario Pérez y dos más, procesados en causa seguida en esta capital, a quienes se les acusa de haber intentado cometer un robo en la fábrica "La Oportunidad".

El Ministerio Público calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto en grado de tentativa, con la concurrencia de las circunstancias agravantes 15 y 18, o sea, nocturnidad y reincidencia, pidiendo se imponga a cada uno de dichos procesados la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

También se celebrará hoy ante el mismo Tribunal la vista de la causa que por el delito de estafa se siguió en el Juz-

gado de esta capital, contra Santiago Hernández Pérez y dos más.

El Ministerio Fiscal interesa se condene a cada uno de los procesados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En ambas causas intervendrá de defensor, el letrado don Ramón González de Mesa.

En nombre del Ministerio Público actuará el fiscal, señor Cobelas.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, se ha dictado sentencia en la causa esguída en el Juzgado de la Orotava, contra Juana de León Méndez, acusada del delito de daños y desobediencia.

La Sala en su fallo aprecia un delito de desobediencia, imponiendo a la procesada como autora responsable del mismo, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, accesorias y pago de las costas; y una falta incidental de daños, por la que le impone cinco días de arresto mayor y 54 pesetas de indemnización al perjudicado.

Vista de un recurso contencioso

Ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, de esta Audiencia, se celebró ayer la visita del recurso interpuesto por don Juan Carrillo, contra acuerdo del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz que lo destituyó del cargo de vigilante de los muelles.

Defendió los derechos del recurrente el letrado señor Fumagallo, quien en un brillante informe expuso conceptos en materia contenciosa para desvirtuar los hechos objeto del recurso, terminando interesando la revocación del acuerdo recurrido.

En nombre de la Administración informó el fiscal de la Jurisdicción contenciosa, abogado del Estado, don Ernesto Díaz Llanos, que rebatió en un amplio y documentado examen de los hechos, los argumentos expuestos por la representación del recurrente, interesando la confirmación de la referida resolución.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 2 de Marzo

Temperatura máxima, 20,0.
Temperatura mínima, 13,7.
Humedad relativa - media, 62 centésimas.
Dirección dominante del viento, ESE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 233 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,6 milímetros.
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.
Estado general del cielo, casi despejado.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

En el teatro Guimerá

Una fiesta a beneficio del Asilo Victoria

El próximo domingo, día de Piñata, se celebrará en el teatro Guimerá, un atrayente baile, que ha organizado la entusiasta Junta de Señoras del Asilo Victoria, de esta capital, de la que es presidenta la caritativa dama doña Aurea Diaz-Flores de Schwartz.

Esta fiesta, de por sí mismo simpática, dado el fin benéfico que la inspira, ha de constituir un espectáculo en extremo brillante y atractivo, pues la Junta de Señoras, en colaboración de la Comisión auxiliar de Caballeros, se han desvivido en la preparación del festival, procurando ofrecer al público algo que se salga de lo vulgar, combinando la atracción de un baile con la aportación de vistosos y artísticos números.

Una parte muy activa ha tomado en la organización de este festival el presidente de la Comisión auxiliar de Caballeros, nuestro distinguido amigo don Juan Martí Dehesa, decidido y generoso protector del Asilo Victoria, que, en unión de la presidenta, doña Aurea Diaz Flores, y demás damas, contribuyen desde hace mucho tiempo, y con el mayor entusiasmo, a dar un impulso al benéfico Establecimiento, buscando cuantos medios sean necesarios para sostener el Asilo, como corresponde a esta capital, realizando con ello una altruista labor digna de los mayores encomios.

En esta fiesta figura un número atrayente, presentándose al público un grupo de bellas señoritas y distinguidos jóvenes, que cantará un coro de "Camareras y Cocineros", al que se le ha adaptado música de la película sonora "El Congreso se divierte", número que promete obtener el mayor éxito.

Figuran, también, sorpresas y juegos de los que acostumbra a organizarse en las fiestas del Asilo Victoria, que han de llamar poderosamente la atención.

Es para augurar que con estas atracciones y dada la índole del festival, el público de esta capital cooperará a los fines que lo inspiran, viéndose con tal motivo muy concurrido el Guimerá el próximo domingo.

De Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA HOY

Hoy, viernes, su pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Rafael López Mora	14.430'48
" Luis Díaz Criado	12.779'50
" Antonio Badías	23.976'70
" Heliodoro Rodríguez	17.460'00
" Blas Pimentel	3.154'83
" Leopoldo de la Rosa	33'00
" José Corujo	63.327'57
" A. Diaz Bethencourt	12.488'66
" José G. Alba	4.694'81
" Alfredo Daroca	217.193,13
" Miguel Botella	1.765'35
" Ramón Ibarrola	3.806'53
" F. La Roche	8.142'43
" R. Zamorano	2.440'55
" M. García	5.189'05
" Juan Sastre	144'66
Sr. Depositario Pagador	18.552'95
" Jefe Guardia civil	52.422'87

ACTOS DE CULTURA EN ARAFO

LA FIESTA DEL ARBOL

Programa de los actos culturales que, para la celebración de la Fiesta del Arbol, organizada por la Comisión Gestora, se desarrollarán en el pueblo de Arafo, mañana, sábado, día 4 del actual mes de Marzo.

A las tres de la tarde, plantación de pinos, por los niños de las escuelas nacionales, en el barrio dominado "El Volcán".

Tomarán la palabra en dicho acto el presidente de la Comisión Gestora, señor Mederos Sosa; el profesor Normal señor García Otero; y el inspector de la zona, don Calixto Urgell.

El acto será amenizado por las bandas de música del pueblo.

A las cinco de la tarde, festival infantil que, organizado por los maestros señoras Tejera de Ramos, García de Pacilla y los señores Pérez Marrero y Mederos Sosa se celebrará en el Teatro Cívico, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

1. Lectura de unas cuartillas alusivas al árbol por el señor maestro nacional don Juan Pérez Marrero.
2. Interpretación de aires regionales, por un coro de alumnos y alumnas.
3. Monólogo, por la niña Conchita F. Marrero.
4. "Sombras del pasado", poesía re-

EN EL TAORO

Las fiestas de Carnaval

El baile del domingo último

El domingo último, por la noche, se celebró en el Gran Hotel Taoro, del Puerto de la Cruz, una Fiesta de Carnaval, organizada por la Dirección de dicho establecimiento.

Una concurrencia que sobrepasó todo limite, asistió a esta fiesta, pudiendo decirse que lo más selecto de la Sociedad tinerfeña se dio cita para concurrir al Taoro, observándose la presencia de distinguidas familias de la Orotava, Puerto de la Cruz, esta capital y colonia extranjera.

A las ocho de la noche se sirvió una espléndida cena, con arreglo a un selecto menú, que hizo los honores a la ya bien acreditada cocina del Taoro.

Concurrieron a la comida más de 200 personas, que fueron en todo momento atendidas por la Dirección.

Después se organizó un animado baile, calculándose en 600 personas las que concurren.

El salón de fiestas estaba adornado con sencillez y exquisito gusto, así como las terrazas del jardín principal, cuyo frontis lucía espléndida iluminación eléctrica en colores.

Los concurrentes fueron obsequiados con profusión de regalos y sorpresas y motivos carnalescos, dando a la fiesta una nota de lucidez y vistosidad atrayente.

Se presentaron numerosos y originales disfraces, ofreciendo en conjunto las terrazas y salones, un aspecto sorprendente y de marcada distinción.

Tanto la cena como el baile fueron amenizados por la orquestina "Ramce".

La Dirección del Taoro, y especialmente don Enrique Talg, organizador incansable e insustituible, recibió numerosas felicitaciones.

Carrera de sortijas a caballo

La Dirección del Hotel, siguiendo el programa de Carnaval, ha organizado para mañana, sábado, una carrera de sortija a caballo, que comenzará a las tres de la tarde en el parque de dicho establecimiento.

Para tomar parte en estas carreras se han inscripto numerosos jinetes, figurando entre ellos oficiales del Ejército y distinguidas señoritas de la sociedad de la Orotava y el Puerto de la Cruz.

La fiesta de Piñata

El próximo domingo, día 5 del actual, se celebrará, también en el Taoro, una fiesta de Piñata, que promete, como la del domingo último, constituir un éxito.

A las ocho de la noche se servirá una Cena Americana, en el salón de fiestas, siendo obsequiados los asistentes con vistosos regalos y sorpresas.

Son ya muchos los encargos de mesas que se han hecho para concurrir a esta cena, por lo que la Dirección ruega a cuantas personas deseen asistir a la fiesta, que hagan los pedidos con la debida anticipación, a fin de evitar las aglomeraciones de última hora.

SELLOS DE GOMA, con prontitud y economía se hacen en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

citada por el niño Ignacio Rivero Mesa.

5. "Juegos de amor", pasadoble de la zarzuela del maestro Estany, cantado por un grupo de niños y niñas, acompañados por la orquesta.
6. Intermedio musical.

Segunda parte

1. "Fiesta del Arbol", diálogo infantil por los niños Aníbal Farina y Antonio Corses.
 2. "La rosa del azafrán" (coro de las espigadoras), música del maestro Guerrero y letra de Romero y Shaw, interpretado por las niñas de la escuela número dos.
 3. "El pino de Fomentor", poesía recitada por el alumno Aureliano Batista.
 4. "Indostán", cuadro de revistas, cantado por un coro de alumnos y fox bailado por la niña Orianda Arteaga Mesa con acompañamiento de orquesta.
 5. "La del Soto del Parral", (coro de los enamorados), interpretado por un grupo de alumnos de ambos sexos.
 6. Aires regionales, por un coro de niños, con acompañamiento de guitarras.
- Cerrará el acto el director de la Normal don Juan Cuberta Jurado, con unas palabras

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La Asamblea de Derechas Autónomas

LAS SECCIONES CONTINUAN SU LABOR

Madrid 2 17'25.—La Sección segunda de la Asamblea de Derechas Autónomas, que viene celebrándose en Madrid, se reunió esta mañana, presidiendo el señor Martín Alvarez.

También se reunió la Sección cuarta. Continúan en su labor, deliberando acerca de los problemas agrarios y financieros.

LA LABOR DE LA SECCION QUINTA

Madrid 2 2'35.—Continúa con gran entusiasmo la Asamblea de Derechas Autónomas, reuniéndose hoy la Sección quinta, que desarrolla una intensa e interesante labor.

Se trata de la constitución de las leyes políticas, de regionalismo y de cuestiones municipales.

Preside la Asamblea don Luis Lucía. En la discusión intervienen infinidad de asambleístas de la Juventud, que aportan numerosas enmiendas que son admisibles.

El señor Valiente, presidente de dicha Juventud, pronuncia un brillante discurso, haciendo una acertada defensa de algunas de las enmiendas.

La representación de Canarias, que ostenta el señor Pérez de Valero, lamenta cada día mas no haber recibido tiempo las ponencias, pues en dicho caso hubiera tomado parte muy activa en estas cuestiones, que revisten gran importancia.

Con este motivo se recuerda a la Juventud Agraria Tinerfeña, deseando presenciara este acto tan sorprendente.

En diversas intervenciones es muy aplaudido el señor Marín Lázaro, así como también el señor Salmón, secretario político del señor Gil Robles.

Es de un aspecto sorprendente ver cómo esta Sección cuenta con verdaderos sabios, observándose en todos ellos caras de jóvenes entusiastas.

Hoy sigue en su labor la Sección cuarta, tratando de política agraria, apasionando intensamente su actuación.

LA REPRESENTACION DE CANARIAS PRESENTA UNA ENMIENDA

La representación de Canarias, a cargo del señor Pérez de Valero, presentó una enmienda, relacionada con la protección especial contra las plagas del campo y de la Legislación especial de Aguas.

LA SECCION FEMENINA

Ha causado gran admiración la Sección Femenina, que de una manera eficaz viene actuando en pro del ideal de Acción Popular.

Su actuación ha merecido las máximas alabanzas, tanto por el número de señoras asambleístas cuanto por la labor que han desplegado en el Congreso.

LA SESION PLENARIA

En este segundo día de la Asamblea,

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital, que tienen servicio de alcantarillado que, a los efectos de facilitar las obligaciones tributarias de los mismos con el Ayuntamiento de esta capital, y en relación con el servicio de alcantarillado, esta Cámara ha acordado y el Ayuntamiento aceptado, presentar una relación de las casas con sus respectivas rentas catastrales, y a fin de evitar alguna omisión u error invita a todos los propietarios para que acudan a las oficinas de esta Corporación, Doctor Comenge, 13, antes del próximo día 10, de tres a seis de la tarde, con el fin de comprobar a la vista de los antecedentes que obran en poder de la misma, si todas las fincas se hallan comprendidas en la relación que se va a formar, y para exponer todos aquellos casos que hayan de ser objeto de normas especiales.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1933.—El presidente, Arturo Ballester; el secretario, E. Ramos.

ha concurrido un mayor número de asambleístas.

Ya no hay locales capaces para contener la enorme multitud que asiste a la Asamblea, calculándose en cerca de un millón los afiliados a Acción Popular.

Esta tarde dió comienzo la sesión plenaria ante una concurrencia enorme, estando representados millares de afiliados.

En esta sesión se aprobaron dentro de la mejor armonía y con gran entusiasmo las conclusiones formuladas en cuanto a política militar, sección religiosa y sección familia.

Todas las conclusiones son muy avanzadas, estando redactadas dentro de la Ortodoxia católica y en un sentido derechista, que es el que orienta luminosamente a la Asamblea.

Esta ha elaborado un formidable y eficaz programa de gobierno, que llamará poderosamente la atención de toda persona imparcial, en todos los aspectos religioso, político y social.

En este aspecto se revelan cada día nuevas inteligencias, que se hallan muy preparadas, confortando el ánimo este resurgir espléndido de valores auténticamente afiliados a Acción Popular y entidades afines.

Acción Popular cuenta con un inmenso caudal de afiliados preparados, que auguran dentro del mayor optimismo una esperanza para el porvenir.

LA REPRESENTACION DE CANARIAS HABLA CON EL SR. GIL ROBLES

La Comisión organizadora del Congreso, obsequió esta tarde con un te a los afiliados que han concurrido a la Asamblea.

Con este motivo, el representante de Canarias, señor Pérez de Valero, conversó durante diez minutos con el señor Gil Robles, quienes se felicitaron por el éxito de la Asamblea.

El señor Gil Robles conversó animadamente acerca de Tenerife, dedicando grandes elogios a esa isla.

Mañana por la tarde el jefe de Acción Popular recibirá en audiencia privada al representante de Canarias señor Pérez de Valero, para tratar de algunos asuntos relacionados con Canarias.

El señor Gil Robles expuso ante dicho representante sus deseos de conocer Canarias, lo que se propone efectuar cuanto antes.

Los capitanes de Asalto y la cuestión de Casas Viejas

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid 2 17'25.—El director general de Seguridad, señor Menéndez, recibió hoy a los periodistas, con quienes conversó acerca del asunto de Casas Viejas y los capitanes de Asalto.

Se lamentó el señor Menéndez de que se diera tanta importancia a las manifestaciones que hizo ayer con respecto a este asunto.

Dijo que había entregado al señor Azaña el informe que emitió acerca del documento de los capitanes de Asalto, mostrándose completamente satisfecho de la información abierta, asegurando que en ella se desvirtúan las afirmaciones que se hacen en el referido documento.

Anunció que el coronel inspector de Seguridad había arrestado en sus domicilios a los cinco capitanes firmantes del acta, siendo además sustituidos en el mando que ostentaban.

Añadió que con motivo de los sucesos de Casas Viejas actúan los Tribunales, siendo éstos los que dirán la última palabra.

Sostiene el señor Menéndez la falsedad de la supuesta acta, diciendo que ni el capitán de Asalto acepta la comentada información, demostrándose con ello la inexactitud de los graves cargos formulados contra el Gobierno.

Creo el señor Menéndez que todo obedece a una maniobra política planeada por las derechas.

Estima que la situación política se halla más despejada.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 2 19'10.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las cuatro y cinco de la tarde.

Presidió el de la Cámara, señor Besteiro.

En el Banco Azul se hallaban únicamente los ministros de Trabajo y Marina, señores Largo Caballero y Giral, respectivamente.

Tanto en los escaños como en las tribunas se notaba bastante desanimación.

Debido al escaso número de diputados que asistían a la sesión, se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pasa al turno de ruegos y preguntas.

Interviene el señor Ortiz Solórzano, quien solicita que la Cámara conozca los términos en que se halla redactado el Convenio comercial concertado con la Argentina, el cual se aprobó en el Consejo de ministros último.

El señor Campana se ocupa del traslado del maestro de Galapagar, cuyo hecho califica de arbitrario.

El mismo diputado denuncia que los contratistas de las obras que se efectúan en la Ciudad Universitaria, pagan unos jornales irrisorios.

Interesa del ministro de la Guerra que se abone a los Ayuntamientos el importe devengado por alojamientos de fuerza.

El señor Altabás se ocupa de la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Señala la anormalidad que representa el traslado a Canarias de maestros que efectuaron los cursillos en Santiago, Salamanca y otros sitios, calificándolos de absurdos.

(Sigue la sesión).

LA MINORIA CATALANA ACUERDA APOYAR AL GOBIERNO

En el Congreso se reunió hoy la minoría catalana.

El señor Santaló, al terminar dicha reunión, manifestó que se había tratado de un simple cambio de impresiones.

Se ratificó la posición de la minoría, en el sentido de apoyar al Gobierno.

Estiman que la política izquierdista que realiza el Gobierno es la más conveniente para el país.

SE DISCUTE EL VOTO DE CENSURA AL GOBIERNO

Madrid 3 2'15.—Terminado el turno de ruegos, se pone a discusión la proposición presentada pidiendo un voto de censura al Gobierno.

Con este motivo en la Cámara se advierte gran animación, hallándose en el Banco Azul todo el Gobierno.

El señor Botella apoya la proposición, la cual justifica por la importancia que han adquirido los sucesos de Casas Viejas.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción sonora "Hacia Siberia", que anoche se estrenó con un extraordinario éxito.

A las ocho y cuarto, la magnífica producción sonora "¿Chica o chico?"

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la producción sonora "El hombre malo".

A las ocho, la película sonora "El millón".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la producción "La Princesa del 5-10".

A las diez, la superproducción sonora "La Revista de los novios".

Cine Toscal

A las ocho y a las diez de la noche, la producción sonora "Noches de angustia".

Cine Numancia

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la producción sonora "Gente alegre".

sas Viejas, en los que el Gobierno obró con manifiesta negligencia.

Culpa a éste de hacer agitación política entre los obreros.

Las palabras del orador promueven grandes protestas entre los socialistas, en cuya minoría se oye un griterío enorme.

Afirma el orador que el Ministerio de Trabajo sólo favorece a los socialistas.

Estas palabras promueven un nuevo escándalo, entablándose un violento diálogo entre el orador y el señor Besteiro.

Termina el señor Botella diciendo que más que votos hay que tener razón.

EL SR. AZAÑA GOBERNARA MIEN-TRAS TENGA MAYORIA

El señor Azaña contesta al anterior orador, extendiéndose en consideraciones para defender la actuación del Gobierno.

Repite el jefe del Gobierno los conceptos expuestos en días anteriores.

Afirma que mientras cuente con mayoría seguirá gobernando, con las Cortes que sean.

Discute después sobre la confianza del país, creyendo que el Gobierno cuenta con la opinión favorable.

Estima como un pasatiempo el estar formulando listas de Ministerio, pues sólo se podrá hablar de crisis cuando el Presidente de la República encargue a algún ciudadano la formación de Gobierno.

Termina el señor Azaña negando que el Gobierno diera órdenes para que se procediera con crueldad en Casas Viejas.

UNA ORDEN DE ASESINATO DEL GOBIERNO

Interviene en el debate el diputado señor Blasco.

—Me consta—dice—que el gobernador de Valencia desobedeció una orden de asesinato que había recibido del Gobierno.

Esta afirmación del orador promueve grandes protestas.

—Eso hay que probarlo—dice el señor Azaña.

—Me consta—insiste el señor Blasco—que el gobernador de Valencia no quiso obedecer una orden de asesinato.

En este momento se acentúan los protestas, adquiriendo el escándalo grandes proporciones.

El gobernador de Valencia—dice el señor Azaña—tendrá que decirme qué orden de asesinato recibió.

Termina insistiendo en que se hará lo posible por esclarecer el asunto de Casas Viejas.

SE RECHAZA EL VOTO DE CENSURA

Seguidamente interviene el señor Botella, quien en breves palabras rectifica.

Terminado el debate se pone a votación la proposición pidiendo el voto de censura al Gobierno.

Esta es rechazada por 191 votos contra 128.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Después de suspenderse la sesión durante diez minutos se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas.

Interviene el señor Leizaola, quien consume un turno en contra del título preliminar.

Lice el orador que el pueblo vasco reclama que se retire el proyecto.

El señor Aizpuru pide que se hagan algunas aclaraciones, a fin de evitar que se cometa un atropello con los derechos individuales.

A continuación se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

Terminada la sesión recibió el señor Besteiro a los representantes de la Prensa.

Anunció el presidente de la Cámara que en la sesión de mañana se volverá al plan establecido anteriormente.

Dijo que después del turno de ruegos se seguirá en la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas.

También anunció que la interpelación

del señor Méndizábal se ha aplazado para la semana próxima.

EL SR. LERROUX DICE QUE NO SE HA CONSOLIDADO LA VIDA DEL GOBIERNO

Una vez que terminó la votación del voto de censura, se vieron muy animados los pasillos del Congreso, donde nutridos grupos de diputados hacían los más vivos comentarios.

El señor Lerroux, antes de abandonar el Congreso, habló brevemente con los periodistas acerca del resultado de la votación.

Dijo que el resultado estaba previsto, pero que no por ello se había consolidado la vida del Gobierno.

Insistió en que éste no hará las elecciones.

Estimó que no sería legítimo hacer caer al Gobierno envuelto en una responsabilidad personal y directa, con motivo de los terribles sucesos desarrollados en Casas Viejas.

A ello obedece—añadió—el silencio que han observado las oposiciones, y que el señor Azaña no merecía.

SE RUMOREA LA FORMACION DE UN GOBIERNO

A última hora se acentuaban los comentarios en los pasillos del Congreso, tomando cuerpo un rumor asegurando que no obstante las manifestaciones hechas por el señor Azaña, está casi ultimada la formación de un Gobierno de amplia concentración.

Se añadía que el señor Azaña, a pesar de la favorable votación obtenida, se había decidido a someter al señor Alcalá Zamora el conocimiento oficial de la situación política, invitándole para que decidiera la cuestión planteada.

También se señalaba una buena inclinación por parte del señor Lerroux para obtener una solución suave y armónica.

El señor Azaña decía que aunque el Gobierno caiga, no podrá decirse que se había ido porque los sucesos de Casas Viejas mermarán su autoridad y prestigio moral.

EL SR. ORTEGA Y GASSET PLANTEA UN DEBATE

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), hablando en los pasillos del Congreso, manifestó que hasta la sesión del próximo martes no planteará el debate relacionado con el acta de los capitanes de Asalto.

DEBATE POLITICO

El diputado señor Castrillo ha anunciado en el Congreso que si ha lugar, el próximo martes presentará una proposición, a fin de reanudar el debate político.

UN DIALOGO ENTRE LOS SEÑORES MAURA Y ALGORA

Al terminar el debate relacionado con el voto de censura al Gobierno, el señor Maura abordó en los pasillos al diputado socialista señor Algora, quien no intervino en la discusión del referido voto.

—Todo eso—le increpó el señor Maura—es lo que tenía usted que decir.

—El señor Algora le contestó que no quiso intervenir en el debate porque carecía de documentos para ello y que otros diputados decían poseían.

Justificó también su silencio en que el señor Botella defendió brillantemente la referida proposición.

De Cataluña

EL SR. MACIÁ VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 2 1730.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha estado en la Clínica en que se halla sometido a curación el ministro de Hacienda, señor Carner, a quien encontró muy mejorado de su dolencia.

BASUREROS EN HUELGA

En Hospitalet han promovido algunos alborotos los basureros.

Parece que éstos se niegan a recoger la basura de Barcelona, si se les obliga a conducirla a sitios distintos de los acostumbrados.

LO NARCOTIZAN Y DESPUES LE ROBAN

También dan cuenta de Barcelona de que en el Parque fué sorprendido por unos individuos desconocidos, Manuel Martínez Soler, a quien narcotizaron, robándole después.

Los atracadores se apoderaron del dinero que llevaba encima, así como de un reloj de oro con la cadena.

EXPEDIENTE CONTRA UNOS GUARDIAS DE ASALTO

El gobernador civil de Barcelona, señor Ametlla, ha ordenado se abra expediente contra unos guardias de Asalto que penetraron en una tienda de ropas, destruyendo numerosas prendas.

BALLARINES DENUNCIADOS

De Barcelona comunican que varios bailarines de los inscriptos para tomar parte en el Campeonato de baile de mil horas, suspendido por la autoridad gubernativa, penetraron en el Teatro Olimpia, del cual se niegan a salir.

Por este motivo han sido denunciados en la Jefatura de Policía.

Parece que su obstinación en abandonar el local obedece a que aspiran a que se les abonen los gastos de estancia en Barcelona.

La empresa les ha ofrecido cinco pesetas por día y sufragarles los gastos de viaje, pero ellos no se conforman con ello, pidiendo una indemnización por el importe de las ropas que se confeccionaron para tomar parte en el Campeonato.

Del Gobierno

EL SR. AZAÑA CARECE DE NOTICIAS

Madrid 2 1725.—El presidente del Consejo, señor Azaña, hablando con los representantes de la Prensa, manifestó que carecía de noticias que comunicarle.

Importantes manifestaciones del señor Lerroux

IAS SUPUESTAS DECLARACIONES DEL SR. OSSORIO Y GALLARDO

Madrid 2 1910.—Al llegar al Congreso el jefe radical, señor Lerroux, se le acercaron los periodistas, ante quienes hizo algunas manifestaciones.

Se le preguntó si conocía las declaraciones que había hecho el señor Ossorio y Gallardo en Barcelona.

Contestó que las había leído, habiéndole causado extrañeza, por lo cual se puso al habla con Barcelona.

Desde dicha capital le comunicaron que el señor Ossorio y Gallardo había desmentido tales declaraciones rotundamente, cosa que yo esperaba—dijo—, pues el señor Ossorio y Gallardo me felicitaron repetidamente.

LA VISITA DE LOS CAPITANES DE ASALTO

Con respecto a la visita que le hicieron los capitanes de Asalto, dijo que él no llamaba a nadie, pero que tampoco cierra las puertas a quienes acuden a él.

DIALOGO CON UN DIPUTADO CATALAN

En cuanto a la posición de los radicales aseguró que sigue siendo la misma.

—Nos importa poco—agregó—la amenaza de declarar una huelga general.

El diputado catalán señor Dolcet, que estaba en el grupo, intervino en la conversación.

—No me parece oportuna—dijo—la obstrucción en los momentos presentes.

El señor Lerroux le contestó preguntándole que cuál era el momento que le parecía oportuno.

—Como cirujano que soy—dijo el señor Dolcet—, estimo que cuando hay un miembro gastado es preciso amputarlo, pero puede que por circunstancias especiales se aconseje el aplazamiento de la operación.

—Hace catorce meses dije a los socialistas que debían retirarse del Poder—contestó el señor Lerroux.

—La obstrucción actual—terminó diciendo—cuenta además con la opinión del país.

La opinión del señor Cásares Quiroga acerca de la situación política

CONSIDERA ABSURDO CULPAR AL GOBIERNO DE LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Madrid 2 235.—Un periódico de la noche, de Madrid, conferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, preguntándole su opinión acerca de la situación política actual.

Contestó el ministro que como ignoraba cuanto ocurre, no podía emitir un juicio exacto.

El periodista le informó ampliamente de lo que ocurría.

Contestó el señor Casares Quiroga que nada sabe con referencia al supuesto documento que firman los capitanes de Asalto.

Es perder el tiempo—dijo—culpar al Gobierno de haber dado órdenes crueles para reprimir los sucesos de Casas Viejas.

—Nadie—agregó—puede creer tal absurdo.

—Las órdenes—manifestó—se dan con carácter general y el detalle queda a juicio y criterio de los encargados de cumplirlas.

—Es absurdo—continuó diciendo—suponer que la autoridad carece de sentido de la realidad social política ante hechos de violencia y conciencia de su responsabilidad.

—Hay que pensar un poco más en los altos intereses de la República, supeditando a ello las pequeñas pasiones políticas—agregó.

Con respecto al momento político cree el señor Casares Quiroga que no planteándose disidencia en la minoría radical socialista, no habrá temor de que caiga el Gobierno.

Elogió el ministro el ejemplo de disciplina que ha dado este partido, comparándolo con el comportamiento de otros elementos que tienden sólo a derribar el Gabinete, con razón o sin ella.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 2 de Marzo

Libras	41'15
Francos	47'50
Liras	61'65
Francos suizos	235'00
Belgas	168'80
Dólares	12'03
Marcos	2'89
Coronas austriacas	4'87
4 por ciento interior	65'80
" " exterior	80'80
" " amortizable	76'00
5 " "	89'75

ACCIONES

Banco de España	515
Banco Español de Crédito	200
Banco Español Río de la Plata	73'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	182
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	160

Se desea arrendar una finca de riego en la costa de esta capital.

Informarán en Imeldo Seris 108 (Comercio).

Ecos de sociedad

VIAJES

De Santa Cruz de la Palma ha llegado don José Gil.

—De Granadilla han llegado las maestras nacionales de aquel pueblo, doña Rosa Ardebol Solá y doña Lorenza Hernández Miguel.

—Ha llegado de la isla de la Gomera don José Fondetviva.

—De Las Palmas ha regresado el perito inspector de buques don Juan Fontán.

—El próximo sábado se embarcará para la Península, el agente de Policía don Germán Hernández.

—Ha llegado de Las Palmas don José Martagan.

—De la isla de la Palma, ha llegado la señora doña Anuncia de Paz.

—Se encuentra en esta capital el presidente de la Comisión Gestora del Cabildo Insular de San Sebastián de la Gomera, don Olivier Méndez.

—Ha hecho viaje a Las Palmas, el vicepresidente de la Federación Patronal de las Islas Canarias, nuestro estimado amigo don Juan Muñoz Reja.

ENFERMOS

El gobernador civil, señor Gil Tirado, se halla completamente restablecido de las lesiones que sufrió en el accidente automovilista del lunes en la carretera de La Laguna, habiendo reanudado su despacho ordinario.

—De su reciente indisposición se encuentra restablecida una hija del oficial de Correos don Adolfo Hernández.

—Por los reputados doctores don Luis Gabarda y don V. Darias ha sido operado, con éxito, en la Clínica Costa, de esta capital, don Salvador Iglesias, comandante de Artillería.

—En un Sanatorio de esta capital ha sufrido una delicada intervención quirúrgica la señora doña Carmen Suárez Dorta.

NOTICIAS

En el sorteo para la adjudicación de una merienda del Hospital de Niños resultó favorecido el número 564.

La persona poseedora del mencionado número puede recoger la merienda en la casa número 41 de la calle del Castillo.

Hoy, viernes, llegará a este puerto el trasatlántico francés "Brazza", que procede de Dakar y se dirige a Burdeos, conduciendo de tránsito gran número de pasajeros.

Urge la venta de una finca situada en La Cuesta, de nueve fanegas y almudes, casa de medianeros, Gañería, bajo riego y charca, toda cultivada y árboles frutales, libre de toda pensión sus herederos en Madrid.—Para informes, Candelaria número 15.—Fonda.

En las primeras horas de la mañana de hoy, viernes, arribará a este puerto el vapor inglés "Andalucía Star", que procede de Londres y se dirige a Buenos Aires y escalas.

Atracará al dique-muelle Sur, para aprovisionarse de combustible líquido.

Con pasajeros llegará en la mañana de hoy de Barcelona y escalas, el vapor correo "Ciudad de Sevilla", que mañana, a las nueve, zarpará para Cádiz, conduciendo correspondencia y pasaje.

El día 5 del actual llegará a este puerto el vapor "Livadia", que procede de Hamburgo y escalas, trayendo carga general para el Comercio de estas islas.

ANUNCIE USTED EN

Gaceta de Tenerife

NOTICIAS DIVERSAS

Información municipal

Plazas vacantes

Por la Alcaldía se ha notificado al jardinero técnico municipal el acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual se adoptó resolución en el sentido propuesto por la Comisión especial de Reorganización de Servicios; es decir, que por el jardinero-jefe se juzgue la aptitud de los aspirantes a las tres plazas de peones jardineros y a las cuatro de guardajardines, proponiendo a la Corporación lo que proceda, para luego resolver en consecuencia, en cuanto afecta a la provisión de dichas vacantes.

Arreglo de pavimento

De conformidad con lo ordenado por la Alcaldía, el director de la Fábrica Eléctrica de esta capital notifica haberse ejecutado el arreglo del trozo de pavimento de la calle de Santa Rosa de Lima que estuvo afectado por la reparación de cables, habiendo quedado en las mismas condiciones que estaba antes de acometer dicha reparación.

Compensaciones

El director del Banco de Crédito Local, de Madrid, ha oficiado a la Alcaldía de esta capital, interesándole el envío de 5.220'91 pesetas, para pago de las compensaciones por razón de las remesas de fondos efectuadas para pago de obras ejecutadas por este Municipio.

Proyecto reformado

El presidente del Cabildo Insular ha remitido al Ayuntamiento el proyecto redactado por la Sección de Obras y Vías de dicha Corporación para la construcción de tres kilómetros más en el camino vecinal de esta capital al barrio de Los Campitos.

Carta de pago

Por la Alcaldía se ha remitido al Banco de Crédito Local carta de pago de 15.455'52 pesetas, acreditativa, por dicho importe, de los intereses devengados a favor del Ayuntamiento de esta capital por razón del empréstito municipal.

VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris, 108 (Comercio).

Encargue sus impresos en S. Francisco 7

PAGINA 1

UNAS CUARTILLAS DEL GOBERNADOR CIVIL

El problema de los alumbramientos de aguas

(Continuación).

LEY DE AGUAS

TITULO I.-CAPITULO 4.º

Artículo 18.—Pertenecen al dueño de un predio, en plena propiedad, las aguas subterráneas que en él hubiere obtenido por medio de pozos ordinarios.

Artículo 19.—Todo propietario puede abrir libremente pozos ordinarios para sus aguas dentro de sus fincas, aunque con ellos resultasen amenguadas las aguas de sus vecinos.

Artículo 20.—Para los efectos de esta Ley, se entiende que son pozos ordinarios aquellos que se abren con el exclusivo objeto de atender al uso doméstico o necesidades ordinarias de la vida, y en los que no se emplea en los aparatos para la extracción del agua, otro motor que el hombre.

Artículo 21.—La autorización para abrir pozos ordinarios de norias en terrenos públicos, se concederá por la autoridad administrativa a cuyo cargo se halle el régimen y policía del terreno.

Artículo 22.—Cuando se buscare el alumbramiento de aguas subterráneas por medio de pozos artesanos, por socavones o por galerías, el que las hallare e hiciera surgir a la superficie del terreno será dueño de ellas a perpetuidad, sin perder su derecho, aunque salgan de la finca donde vieron la luz, cualquiera que sea la dirección que el alumbrador quiera darles, mientras conserve su dominio.

Artículo 23.—El dueño de cualquier terreno puede alumbrar y apropiarse plenamente por medio de pozos artesanos, y por socavones o galerías, las aguas que existan debajo de la superficie de su finca, con tal que no distraiga o aparte aguas públicas o privadas de su corriente natural.

Artículo 24.—Las labores para alumbramientos, de que habla el artículo anterior, no podrán ejecutarse a menor distancia de cuarenta metros de edificios ajenos de un ferrocarril o carretera, ni a menos de ciento de otro alumbramiento o fuente, río, canal, acequia o abrevadero público, sin la licencia correspondiente de los dueños, o, en su

caso, del Ayuntamiento, previa formación de expediente, ni dentro de la zona de los puntos fortificados sin permiso de la autoridad militar.

Artículo 25.—Las concesiones de terrenos de dominio público para alumbrar aguas subterráneas por medio de galerías, socavones o pozos artesanos, se otorgarán por la Administración, quedando siempre todo lo relativo al dominio, limitaciones de la propiedad y aprovechamiento de las aguas alumbradas sujeto a lo que respecto de estos particulares prescribe la presente Ley.

Artículo 26.—Los concesionarios de pertenencias mineras, socavones y galerías generales de desagües de minas, tienen la propiedad de las aguas halladas en sus labores mientras conserven la de sus minas respectivas, con las limitaciones de que trata el artículo 16.

Artículo 27.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 28.—Conforme a este precepto, son aplicables a las aguas minero-medicinales los artículos 18 y 19 de esta Ley especial.

Artículo 29.—Asimismo solicitadas unas aguas minero-medicinales en el concepto de subterráneas existentes en propiedad particular, son de aplicación las prescripciones de la Ley de Aguas y no las de la legislación de Minas.

Artículo 30.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 31.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 32.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 33.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 34.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 35.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 36.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 37.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 38.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 39.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 40.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 41.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 42.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 43.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 44.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 45.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 46.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 47.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 48.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 49.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 50.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 51.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Artículo 52.—Este artículo se refiere al dominio de las aguas minero-medicinales, y dice, que "se adquiere por los mismos medios que el de las aguas superficiales y subterráneas, siendo del dueño del predio en que nacen si las utiliza, o del descubridor si las diese aplicación con sujeción a los Reglamentos sanitarios".

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Thysville", belga, de 5.171 toneladas, procedente de Amberes, con 114 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Bogo", noruego, de 728 toneladas, procedente de Dakar y Las Palmas, en tránsito; consignado a Toledo.

"Avoceta", inglés, de 1.879 toneladas, procedente de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas, con carga general, un pasajero para este puerto y 52 en tránsito; consignado a Yeoward.

"Hiero", español, de 548 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 30 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Ceuta", alemán, de 1.603 toneladas, procedente de Oporto, Lisboa, Sevilla, Casablanca y Las Palmas, con carga general y un pasajero en tránsito; consignado a J. Ahlers.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Thysville", belga, para Matadi; "Randi", danés, para Túnez y escalas; "Garcir", español, para San Sebastián de la Gomera; "Hiero", español, para Las Palmas; "David Livingstone", inglés, para Calabar.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"Fe", pallebot español, para la pesca; "Candelaria", balandro español, para la pesca.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Hiero", español, efectuando operaciones de carga y descarga; "Randi", danés, tomando frutos para Túnez.

"Bogo", danés, cargando bidones vacíos; "Avoceta", inglés, descargando mercancías y tomando frutos para Liverpool.

"Ceuta", alemán, descargando mercancías y tomando frutos para Hamburgo; "David Livingstone", inglés, descargando mercancías.

EN EL ANTEPUERTO

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores: "Thysville", belga, con pasajeros efectuando operaciones de aprovisionamiento; "Burgos", noruego, esperando atraque para cargar frutos.

Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

DICCIONARIO HISPANO-AMERICANO

completamente nuevo, compuesto de 28 tomos, se vende a precio económico. Informes: Librería Católica.

Club Náutico de Tenerife

En la noche del próximo sábado de Piñata, y hora de las diez, celebrará esta sociedad, en sus salones, un gran baile de Piñata: Traje: señoras o señoritas, soirée o fantasía; caballeros, smocking o uniforme.

El domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar una fiesta, haciéndose música de baile.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios y familias, por si desean honrarlo con su asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1933.—El secretario accidental, Pedro Hernández.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4

HOY, VIERNES, A LAS 6'15 Y A LAS DIEZ

Exhibición del film ruso distribuido por sonoro Film titulado

"Hacia Siberia"

Interpretado por J. Smosarka y otros grandes artistas. En 1905, bajo la presión zarista, círculos secretos estaban organizados para la revolución. Un atentado con el Gobierno acaba de ser decidido, tocando llevarlo a efecto al estudiante Semp.

A LAS OCHO Y 15, SECCION ESPECIAL, con la producción

"CHICO O CHICA"

Nueva versión sonora por Carmen Boni.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local. OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

Albaceazgo de doña Agueda Brito

Se venden en pública subasta, que tendrá efecto el día 20 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en la Notaría de don Pio Casals Canosa, los bienes de la herencia de doña Agueda Brito, que se enumeran a continuación, con expresión del precio mínimo que ha de consignarse en las ofertas. Estas se harán en pliego cerrado dirigido a los señores albaceas y presentados en la mencionada Notaría, conteniendo en papel común el número y clase de los bienes y la firma del licitador o persona que lo haga a su ruego, pero estando presente el interesado en el momento de abrir los pliegos a la hora antes señalada. Si los postores no otorgasen en la misma Notaría la correspondiente escritura de compra-venta y pagado el precio dentro de los cinco días siguientes al de la aceptación de su oferta por los albaceas (cuya aceptación es potestativa de éstos), queda sin efecto alguno para ellos dicha subasta y sin derecho a reclamaciones de ninguna clase.

Los bienes que se subastan y sus precios mínimos son los siguientes:

En esta capital

1.—Casa en la calle de Santa Rosa de Lima número 14, diez mil pesetas.

2.—Huerta en la calle de la Rosa número 40, midiendo unos quinientos veinticinco metros cuadrados, treinta pesetas el metro.

3.—Solar en la calle de Miraflores y calle de la Noria, midiendo unos seiscientos metros cuadrados, treinta y cinco pesetas el metro.

En La Laguna

4.—Casa en la calle de Nava Grimón número 28, cuarenta y seis mil quinientas pesetas.

5.—Casa en la calle de Nava Grimón número 30, quince mil pesetas.

En San Andrés

6.—Casa en la calle de Belza número 4, con huerta, treinta y cinco mil pesetas.

7.—Cuatro casas (se venden aisladamente o en conjunto), en la misma calle de Belza, dos mil pesetas cada casa.

8.—Seis casas (también se venden aisladamente o en conjunto) en la misma calle de Belza, mil novecientas pesetas cada casa.

9.—Casa en la calle de la Cruz número 11, mil ochocientas pesetas.

10.—Solar con casa pequeña en la calle de la Concepción número 1, seiscientas pesetas.

11.—Solar con casa pequeña en la calle del Sacramento número 3, seiscientas pesetas.

12.—Seis trozos de tierra en "El Cercado", midiendo cuarenta y cinco áreas noventa y una centiáreas, veinticinco mil pesetas.

13.—Un trozo de tierra en "La Degollada", en cinco mil pesetas.

14.—Un trozo de tierra en "La Degollada", midiendo un área nueve centiáreas, mil quinientas pesetas.

15.—Un trozo de terreno que mide veintiséis áreas veinticuatro centiáreas con siete y media horas de aguas del Tanque de la Roseta, cinco mil pesetas.

16.—Un trozo de tierra en "El Cercado", midiendo dos áreas diecinueve centiáreas, mil ciento veinte pesetas.

17.—Otro trozo en "El Cercado", midiendo un área nueve centiáreas, mil pesetas.

18.—Un trozo en "La Hoya del Conde", con cuatro áreas treinta y siete centiáreas, cuatrocientas diez pesetas.

19.—Un trozo en "Las Barranqueras", con cuatro áreas treinta y ocho centiáreas, cuatrocientas pesetas.

20.—Un trozo en la "Hoya del Conde", con cuatro áreas treinta y siete centiáreas, trescientas pesetas.

21.—Un trozo en el "Barranco del Brezal", con un área nueve centiáreas, cien pesetas.

22.—Solares números 5, 6 y 7, de ciento sesenta y tres metros cuadrados cada uno, entre las calles del Castillo y de la Panadería, ocho pesetas cada metro cuadrado.

23.—Solar número 10, de ciento veinticuatro metros cuadrados, entre la calle del Castillo y la Playa, ocho pesetas cada metro cuadrado.

Los documentos existentes respecto a estos bienes pueden verse en la Notaría de don Pio Casals Canosa.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Febrero de 1933.—Los albaceas.

Se advierte que todas estas fincas rústicas están dadas en aparcería y que el comprador corre las contingencias que se deriven de las disposiciones vigentes sobre la propiedad agraria.

SE ALQUILA

la magnífica casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Informes, en la misma, lunes, miércoles y viernes, de 4 a 7 de la tarde.

Llegada y Salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA
ITINERARIO DEL MES DE ENERO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Hora VAPORES DESTINOS

ITINERARIO DEL MES DE FEBRERO DE 1933 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO		
Un vapor		
4 9	CIUDAD DE SEVILLA	Sevilla.
7 9	ROMEU	Cádiz y Barcelona.
7 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
11 9	VILLA DE MADRID	Alicante y Valencia.
14 9	ISLA DE TENERIFE	Cádiz y Barcelona.
Un vapor		
18 9	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona.
21 9	ESCOLANO	Sevilla.
21 20	RIO FRANCOLI	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
25 9	VILLA DE MADRID	Alicante y Valencia.
28 9	ISLA GRAN CANARIA	Fernando Poo y escalas.
Un vapor		
Sevilla.		

SERVICIOS INTERINSULARES
Para Santa Cruz de la Palma, los días 8, 15 y 22, a las 20 h.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián, Valverde, los días 12 y 26, a las 20 h.
Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 5 y 19, a las 20 h.
Para San Sebastián y Valverde, el día 15, a las 24 h.
Para Valverde, Golgo y San Sebastián, el día 22, a las 20 h.
Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 8, a las 20 h.
Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 h.
Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 8, 15 y 22, a las 11 h.
Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 8, 15 y 22, a las 3 h.
Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 4 y 18, a las 24 h.
Las Palmas, el día 16, a las 24 h.
Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 9 y 23, a las 24 h.

Para Las Palmas y Africa, los días 9 y 23, a las 24 h.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 h.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, a las 24 h.; miércoles, por la tarde.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN
NORD DEUTSCHER LLOYD BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.
SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933
Día 3.—Vapor CEUTA Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Día 17.—Vapor RABAT Compañía Oldenburguesa
Día 4.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd
Día 31.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa
NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.
Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampschiffs-Rhederel JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140
Agente: Norddeutscher Lloyd. (Servicio frutero.) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100



SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
4	AVOCETA	Liverpool
6	AGUILA	"
11	ALCA	"
18	ALONDRA	"
19	GARTBRATTAN	"
25	AGUILA	"
26	AVOCETA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario.
RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 888.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NOROCCIDENTAL DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfín"
Para informes: AVENIDA DE CURA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 231



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933
Miércoles 1.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 29.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIERCOLES AL MEDIODIA
NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.
No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.
En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.
ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 31.



Fred Olsen & Co. OSLO

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1933
PARA LONDRES
Día 1.—Vapor SAN CARLOS
Día 8.—Vapor BAJAMAR.
Día 15.—Vapor BANADEROS
Día 22.—Vapor SAN CARLOS
PARA DIFPE
Día 3.—Vapor SAN ANDRES
Día 4.—Vapor BUENAVISTA
Día 10.—Vapor SAN MATEO
Día 11.—Vapor BURGOS
Día 17.—Vapor SAN JOSE
Día 18.—Vapor SARDINIA
Día 24.—Vapor BUENAVISTA
Día 25.—Vapor SAN ANDRES
PARA BURDEOS Y NANTES
Día 7.—Vapor BRAVO
Día 14.—Vapor SAN LUCAR
Día 21.—Vapor SANTIAGO
Día 28.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 293 y 251

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE FEBRERO-MARZO

Día	Vapor	Destino
Febrero 3	ANDALUCIA STAR (a)	Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.
" 10	AVILA STAR (a)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 12	AFRIC STAR	Londres directo.
" 16	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 19	STUART STAR	Londres directo.
" 23	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
" 24	ALMEDA STAR (a)	Funchal (Madera, Lisboa, Boulogne y Londres.
Marzo 3	ANDALUCIA STAR (a)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 4	AVELONA STAR	Londres directo.
" 5	ARANDORA STAR (a)	Funchal (Madera) y Southampton.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:
Billete sencillo Libras 6
Billete de ida y vuelta Libras 11
(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
Para informes: HAMILTON Y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Febrero saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo
JUAN SEBASTIAN ELCANO
admitiendo pasajeros y carga.
Para solicitud de cabida e informes:
sus agencias VIUDA E HIJOS DE JUANLA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Emeterio, Celedonio y Marina.

Santos de mañana.—Santos Casimiro, Rey; Cayo y Pio, Arzb.; Lucio, mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 4.—A las ocho, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho y media, Misa cantada con vestuario y aparato, por doña Josefa Palazón (q. e. p. d.).

A las nueve, funeral por doña María Sánchez Pinedo (q. e. p. d.).

A las seis de la tarde el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 4.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Manuel Quintero (que en paz descanse).

A las ocho y media, Misa rezada, por doña P. G.

A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Sábado 4.—Primer sábado de mes. Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa y Comunión en el Altar del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario y ejercicio propio al Inmaculado Corazón de María y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 4.—Hoy es día de ayuno. Misa a las siete y media.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana, canto de la Letanía, Salve a la Virgen de los Dolores y Meditación.

Mañana es día de indulgencia plenaria de la Orden franciscana.

NOTAS DE INFORMACION

Delegación de Marina

Local para oficina

El presidente de la Junta Central de Practicajes ha remitido un escrito al delegado de Pesca de esta subregión, para que se habilite un local para la debida y adecuada instalación de las oficinas de dicha dependencia.

Extracción de arena

Por esta Comandancia de Marina se ha remitido a la Jefatura provincial de Obras Públicas, para informe, instancia del vecino de esta capital don Benito Pérez y Pérez, solicitando se le conceda autorización para efectuar operaciones de extracción de arena en las playas de San Antonio y de María Jiménez del litoral de Santa Cruz.

Personal auxiliar

Según orden ministerial de Marina, que publica la "Gaceta de Madrid", se dispone se dé posesión al personal del Cuerpo auxiliar de oficinas de la Subsecretaría de la Marina civil destinado en esta Comandancia.

También se dispone en dicha orden que el oficial de oficinas don Francisco Linares Blanco, pase destinado a la Delegación de Pesca de Tenerife.

Se destinan a la Delegación de Marina a los oficiales don Manuel Baute Distrito y don Federico Carrillo, que actualmente desempeñan plazas de auxiliares en la Comandancia de Marina de esta provincia.

El tiempo

Telegrama recibido en esta Delegación del Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando:

"Bajas presiones en el Atlántico, 1000; altas presiones en las islas Azores, 1020; y en Portugal, 1025; también presiones altas en Francia, 1035; vientos flojos de dirección variable en Galicia; algunas lluvias en Asturias; marejadilla en las costas de Marruecos; vientos del N. O. en el Estrecho de Gibraltar."

YEOWARD LINE

AVISO

El vapor "Avoceta" admitirá fruta hasta las ocho de la noche del próximo sábado, 4 del actual.

El vapor "Aguila" cargará el próximo lunes, admitiendo fruta hasta las 4 de la tarde de dicho día.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Casa de Socorro

Heridos asistidos

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos los lesionados siguientes: Manuel Cruz, de 8 años, domiciliado en Tigre, 2, de erosiones en la palma de la mano izquierda; leve.

Manuel Rodríguez Delgado, de 29 años, domiciliado en el Puerto de la Cruz, de una herida contusa en el antebrazo izquierdo; leve.

Bermúdez Albertos, de 50 años, domiciliado en la Trasera de los Molinos, 6, herida incisa en la región tenar derecha; leve.

Domingo A. Torres, de 60 años, domiciliado en Miraflores, 44, de contusión en la mano derecha; leve.

Domingo Hernández, de 40 años, con domicilio en San Andrés, de una herida contusa en el dedo índice del pie derecho; leve.

Resumen de servicios

Resumen de los servicios prestados por la Casa de Socorro durante el mes de Febrero último:

Enfermos lesionados, 308; enfermos hospitalizados, 3; estancias en la Enfermería, 3; intervenciones, 8; asistencia a abortos, 1; cadáveres, 6; radioscopias, 20; vacunaciones, 30; revacunaciones, 32.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Si V. dispone de 50 mil pesetas

puede adquirir una casa nueva de dos plantas independientes, que vale 70.000. Renta 70 duros y tiene hasta garage. Se halla a cien metros del Royal Victoria. Informes, San Francisco Javier, 18, alto.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

1^a 25 de Julio num 4 Santa Cruz de Tenerife

Adoración Nocturna Española

de Santa Cruz de Tenerife

Vigilia ordinaria de Carnaval, en desagravio de Nuestro Señor

Se recuerda a todos los adoradores activos que en la noche del próximo sábado 4 al domingo 5 del corriente mes de Marzo, tendrá lugar la Vigilia ordinaria correspondiente a este mismo mes. Comenzará a las diez en punto, y deben estar todos en la Sala de guardia a las nueve, para celebrar la Junta de turno reglamentaria.

En esta Vigilia pueden salir los adoradores a la iglesia cuando lo deseen. (Artículo 138 del Reglamento).

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1933.—P. A. del Consejo directivo: el secretario, Miguel Llombet, A. N. V.

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

Por la Policía gubernativa se han enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por daños y lesiones leves a Julián Ledesma Hernández, contra varios desconocidos.

Por lesiones a Gaspar Facundo Hernández, al ser atropellado por un automóvil.

Por estafa de 10'70 pesetas, en el café Cervantes, contra Juan González Rojas.

Por estafa de 216'95 pesetas, en el Hotel Tenerife, contra Manuel Romero Ruiz.

PARA OFICINAS O CABE-BAR se alquila el espacioso local de la planta baja del edificio situado en la esquina de las calles de la Marina y San Felipe Nery, de esta ciudad.

Darán razón en las oficinas de la Agencia de Pinillos, en el mismo edificio.

Cubiertas y Cámaras "INDIA". --- Famosas por su calidad



Las buenas cualidades que reúnen las cubiertas y cámaras "India" no pueden desconocerlas los buenos automovilistas. Así se ha demostrado la gran demanda que siempre tienen.

JACOB AHLERS, Marina, 31

Santa Cruz de Tenerife.

Teléfonos números 1.140 y 1.141.

DISTRIBUIDORES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA

INDIA TIRES

FAMOUS FOR QUALITY

Anécdotas

Esopo y el viajero

El fabulista Esopo encontró un día en el campo a un viajero que le preguntó cuanto tiempo tardaría en llegar al primer pueblo.

—¡Camina!, le dijo Esopo.

—Ya lo sé—respondió el viajero—que tengo que andar para llegar a algún sitio; pero te ruego me digas cuánto tiempo tardaré en llegar al primer pueblo.

—¡Camina!—le volvió a decir Esopo.

¡Vaya un loco!, decía, mientras proseguía su camino; pero cuando hubo andado algunos pasos, Esopo le llamó y le dijo: Tardarás dos horas en llegar. El viajero se volvió sorprendido y preguntó a Esopo por qué no le había contestado antes.

—Pero... ¿cómo te había de contestar, si no sabía cómo andabas?

Aprecio de la honra

En cierta batalla cayó gravemente herido boca abajo un soldado, el cual, por muchos esfuerzos que hizo, no pudo cambiar de posición.

Habiendo llegado un soldado a matar al herido, este dijo:

—Antes de matarme vuélveme boca arriba, para que no me tengan por cobarde si me ven herido por la espalda.

El otro, viendo como el buen soldado apreciaba su honra teniéndola en más que la vida, le perdonó.

Antirreumáticos RENE DO FRAXINOL Y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. D. Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22.—La Laguna.

FORD

8 CILINDROS EN V
CONSUMO DE GASOLINA Y
ACEITE NOTABLEMENTE
BAJO

AVON

La mejor cubierta
de CAMION

Usando cubiertas

AVON

Economizará usted
dinero

Existencia de todas las
medidas de camión y
automóviles

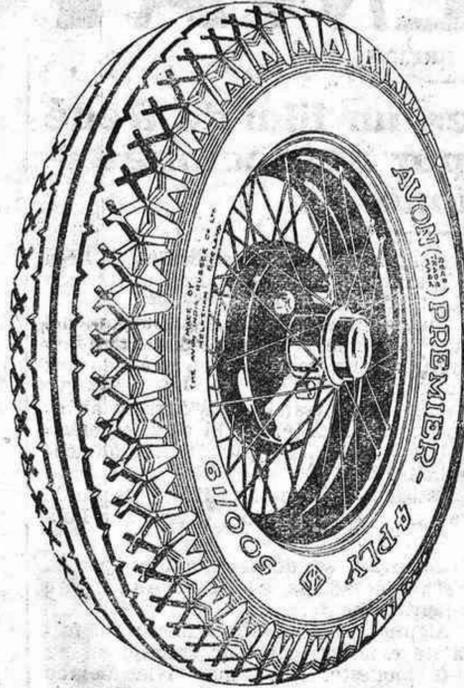
Agencia AVON

Casa John W. Go'ding

Fermín Galán, 52

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono, 951



José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA
COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.
NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO
DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. — TELEFONO NUMERO 965
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Recetas culinarias

TOSTADAS DE JAMON

Córtese jamón en lonchas delgadas y el mismo número de rebanadas de pan de dos centímetros de grueso. Frianse las lonchas de jamón con manteca de vaca o de cerdo a fuego moderado; tenerlas por algún tiempo y retirarlas, procurando que se mantengan calientes; poner en su lugar en la sartén, las rebanadas de pan. Cuando el pan esté dorado por ambos lados colocarlas en una fuente y encima de cada una otra de jamón; luego se rocía con una salsa hecha en la misma sartén con un poco de harina, un poco de agua, para desleir los restos, y un poquito de caldo y un chorrito de vinagre.

FABRICA DEL GAS

COKE DE GAS

Precedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Rynope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 al quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para trabajos por horas en oficinas de comercio. Larga práctica en toda clase de asuntos comerciales.

Dirigirse a Librería Católica.—Iniciales S. C. J.—Santa Cruz de Tenerife.

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica. San

Acciones de galerías

se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna; 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 1 de Los Mocanos de Iguete de Candelaria, 2 de Charco de Arafo, 2 de Los Naranjos de Arico.

Se admiten ofertas en esta Redacción.

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa" a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

"Esbozos literarios"

Esta interesante obra, escrita por doña Leonor Viera, con prólogo del literato don Francisco Cañellas, se halla de venta en la Librería y Tipografía Católica, y las de "Atenea", Delgado Yumar, y

Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.

INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

TALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero.

Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas

CINEMATOGRAFIA

NARRACION ES BREVES

Estrellas del cinema

"Catorce de Julio", es un film de René Clair, presentado por Selecciones Filmófono

Juan, que es chófer de "taxi, mantiene con su vecina Ana una simpática amistad, sin darse cuenta—por pensar continuamente en otra mujer llamada Pola—de que ella le corresponde con un sentimiento más tierno, todavía sin exteriorizar.

Ana, como todas las noches, va a un cabaret de Montmartre, para vender flores mientras Juan la espera a la salida con su coche.

Alguien, borracho, provoca un grave incidente en el "dancing", por el cual despiden a la florista que, resignada, vuelve a reunirse con su amigo...

Los dos jóvenes bailan alegremente, pasando unas horas agradables, no muchas porque estalla entre ellos una querrela que les separa.

Gracias a la lluvia, pensando uno en el otro, se encuentran al abrigo de la puerta más próxima, donde primero se miran con indiferencia y después con simpatía, hasta reconciliarse.

Ella, entonces, confiesa, por vez primera, su gran amor.

El chófer encuentra a Pola, antigua novia, en su habitación, cuando va a acostarse, dispuesta a reanudar aquellas relaciones casi olvidadas. Y después de una escena sentimental, la deja pasar allí la noche y sale a la calle pensando...

Al día siguiente, fiesta nacional en París, deben reunirse Ana y Juan en el baile. Pero ella renuncia a dicho compromiso para quedarse al lado de su ma-

dre enferma. Como el estado de esta llega a alarmarla corre en busca de él, con objeto de enterarle.

Cuando Ana empuja la puerta del cuarto, donde vive Juan, descubre, sorprendida, un retrato y los vestidos de Pola.

Creyéndose traicionada, regresa al lado de la paciente. Y allí está, esperanzada, su novio, para quien tiene una acogida hostil.

Este, seriamente despedido, y deseando vengarse de su actitud, decide que Pola vaya con él al baile.

Mientras se deslizan ambos por la pista encerada la madre de Ana muere repentinamente.

Algunos meses después, la joven, falta de recursos, consigue trabajo en un café modesto. Juan—que vivía alejado del barrio—llega hasta allí con unos amigos para cobrar la caja. Y mientras hace de centinela descubre a la mujer que nunca supo querer. Hablan los dos del pasado. El "golpe" fracasa y se separan otra vez.

Ana vende sus flores en el "dancing" y tropieza con el cliente borracho que, en un gesto de generosidad, la compra toda la mercancía a un precio excesivo.

Más tarde, mientras recorre las calles de París con sus rosas, descubre a Juan, con quien riñe violentamente. Pero el amor que todo lo puede, triunfa por fin, y los héroes de nuestra historia juran no volver a separarse.

Mario ARNOLD

PELICULAS NUEVAS

"EL PRÓFUGO"

Presenta esta película, en toda la grandeza del tipo, la nobleza de un aristócrata inglés. Y la presenta no sin originalidad y emoción, porque se cambia de pronto el ambiente y se traslada la segunda parte de la acción nada menos que a un rancho norteamericano del Oeste.

Ya en la primera parte, la semblanza del prócer se acusa con energía. Está el protagonista emanado de la mujer de su primo suyo, tipo éste repugnante que comete una estafa. Para ahogar por una parte los sentimientos de su corazón como cumple a un caballero, y para que no recaiga la afrenta sobre su amada, no vacila el protagonista en huir y en dar ocasión en su huida a que el delito se le impute a él falsamente.

En Norteamérica, aun con el traje de "cow-boy", no pierde su prestancia y, so-

bre todo, su dignidad y heroísmo. Y he aquí que se enamora de una india, la hace su mujer y con el amor a un hijo, olvida casi el pasado. Está realizada esta parte con un aire pintoresco que se sale de lo vulgar y no excluye la emoción. A la postre, va a América la dama inglesa, ya viuda de su primo, que le consueva amor. Pero el caballero inglés le da su hijo para que le eduquen en Inglaterra, como cumple al hijo de un lord, pero él se queda dignamente con la india, que es su mujer.

Hubiera terminado bellamente la cinta, sin que hiciera falta el suicidio de la india, a quien persigue la Policía por haber matado a un hombre para defender a su marido. Este nuevo episodio facilita un desenlace más convencional, a pesar de que sólo queda esbozado en el "film".

Los trajes de deportes



Para juegos deportivos, Betty Journeaux ha adoptado este sencillo y original traje.



Una de las actrices más afortunadas de Hollywood es, sin disputa, Mary Nolan, que ha tenido la suerte de encontrar un director que la situara inmediatamente en primeros planos.

AVIADOR Y DIRECTOR DE PELICULAS

Habla Clarence Brown

Clarence Brown discurría sobre los problemas directorales y la ciencia de la navegación aérea—cuenta Conchita Urquiza—. Aunque se ha labrado fama como director de películas, y pocas personas conocen su habilidad como piloto, Brown no oculta que guiar un aeroplano le agrada tanto o más que indicar a la Garbo o a la Crawford lo que se espera de ellas frente a la cámara.

Hoy por hoy, Brown se halla en el séptimo cielo; tiene en perspectiva las primeras vacaciones largas que ha tomado en dos años y ha iniciado un viaje que se propone seguir en su propio avión por las principales ciudades de Europa.

—Cada vez que puedo me escapo de los estudios para emprender una excursión aérea—nos decía—. La aviación ha sido siempre el interés dominante de mi vida... aparte del cine.

Y a propósito—prosiguió luego, encendiendo un cigarrillo—, supongo que estarán ustedes deseando que les hable del cine... ¿no es eso? Vamos, hágame algunas preguntas?

—¿Cuál es, en su opinión, Mr. Brown, la diferencia más notable entre la técnica del teatro y la del "cine" parlante?—pricipió entonces un cronista.

—Les diré a ustedes—replicó Brown—La diferencia más notable, en mi opinión, es la importancia de la naturalidad, de la falta absoluta de afectación, de parte del artista cinematográfico.

El actor teatral y el del cine reciben una instrucción totalmente distinta. El primero aprende a representar de tal modo que sus gestos y palabras sean comprendidos claramente por doce o trece mil personas colocadas en diferentes sitios del teatro. El segundo no tiene que representar sino para la cámara y el micrófono, que se encuentran a pocos pasos de distancia.

Por eso la mayor parte de los artistas de la escena encuentran difícil el amoldarse al "cine". Tienen una tendencia a exagerar sus gestos y palabras, cosa que probablemente estaría bien en las tablas, pero que resulta artificial frente a la cámara. He descubierto que los artistas más idóneos para el "cine" no son los que cuentan con larga experiencia dramática, sino los que pueden adaptarse con mayor facilidad a las exigencias de nuestros estudios. A mi juicio el actor de "cine" debe hablar con los otros artistas en la representación, como si estuviese charlando en la sala de su casa.

Eso no quiere decir, por supuesto, que el arte de la escena sea todo afectación, sino que resulta afectado cuando se le traslada, tal como es, a la pantalla. En el teatro, repito, es necesario hacerse

oír de centenares de personas, muchas de ellas situadas en las galerías; mientras que en el cine dos actores representando un episodio amoroso sólo tienen que hacerse oír del micrófono. Y de paso diré que es mejor si el actor se olvida tanto del auditorio imaginario como del micrófono mismo.

A continuación, Brown mencionó a la Garbo, a Joan Crawford, a Clark Gable y a James Cagney, como ejemplos de actores que llegaron a Hollywood con poca o ninguna experiencia teatral, amoldándose con mayor facilidad a los requisitos de la pantalla, sin duda por esa misma razón.

—Hay que decir que el artista puede cambiar su técnica radicalmente—añadió Brown—. Lewis Stone es un buen ejemplo de ello. Mr. Stone trabajó en las tablas muchos años antes de llegar a Hollywood, y sus primeras caracterizaciones en el "cine" adolecían de esa afectación peculiar del teatro, que resalta tan desagradablemente en la pantalla. Sin embargo, no tardó en descubrir que el secreto del triunfo en el "cine" es olvidar lo que se ha aprendido en las tablas, y desde entonces puede jactarse de las caracterizaciones más sobrias y verosímiles.

Brown habló después, por extensión, de los dramaturgos que van a Cinelandia a escribir para el "cine", llevando formados sus propios conceptos del drama cinematográfico. Muchos de ellos—nos dijo Brown—se obstinan en su opinión; otros, en cambio, hacen un esfuerzo para adaptarse a las nuevas circunstancias, se dan cuenta de que escribir para la pantalla requiere siete u ocho horas diarias de cuidadosa labor, y terminan por producir historias excelentes.

En Cinelandia el dramaturgo tiene que empezar desde un nuevo punto de partida—agrega Brown—. Y no es porque en Hollywood tengamos diferente concepto de lo que constituye el buen drama... Es que, para decirlo metafóricamente, el dramaturgo no sabe manejar los instrumentos usados en la factura de películas. Muchas veces no se da cuenta de lo importante que es "insinuar" o "sugerir" apenas en el diálogo emociones y pensamientos. Y luego, hay que abreviar, redondear y repartir el diálogo de un modo totalmente distinto, haciéndolo más movido que en el teatro.

Yo creo que el director debería colaborar con el dramaturgo en la preparación de la historia. Su larga experiencia en la estructura de las películas y los requisitos de la cámara lo capacitan para hacer ese trabajo de depuración fotogénica del asunto, que es raro posea el literato.